

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 10 de Marzo del 2020, siendo las 09:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Juan Carlos Díaz Avendaño**, Alcalde I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. SIXTO GONZALEZ SOTO**
- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**
- **SRTA. CLAUDIA ROSSI ROSSI**

- **SR. YAMIL ALLENDE YABER**
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar actas del Concejo sesión ordinaria 21 de Enero, extraordinaria 30 de Enero y ordinarias del 04, 05 y 06 de Febrero del 2020.
- 2.- Acuerdo para fijar sesión ordinaria.
- 3.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, Comuna de Talca, 2do. Llamado” ID: 2295-96-LP19, financiada con fondos provenientes de la SUBDERE.
- 4.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de MAXAL LIMITADA, RUT. N° 76.316.917-0, a establecerse en calle 8 Norte N° 1271, de esta ciudad.
- 5.- Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente Rol 4-653 de giro Restaurante, a nombre de Álvaro Rodrigo Barrios Lagos, RUT. N° 10.278-631-9, ubicado en Población Purísima N° 7, y se traslada a Ruta K-555 Camino Las Rastras – Mercedes S/N, Parcela 4, Lote B, de Talca.
- 6.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Portal Maule, Talca”.
- 7.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca”.
- 8.- Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde Samuel Lillo, Talca”.
- 9.- Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.
- 10.- Acuerdo para transigir extrajudicialmente por Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios que no serán renovados.
- 11.- Acuerdo para suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Talca.
- 12.- Acuerdo para suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Dirección Regional de JUNAEB Región del Maule y Entidad Ejecutora I. Municipalidad de Talca.

13.- Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Los Castaños II, terreno ubicado en calle 34 ½ Oriente con Pasaje 6 ½ Sur “C”, Loteo os Castaños II, de esta ciudad.

14.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Sede Social y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Santa Marta, Talca”, Código BIP N° 40.010.608-0. ID: 2295-9-LP20, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL.

15.- Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Recreativa Sector Cancha Rayada, Talca”, Código BIP N° 40.012.035-0. ID: 2295-13-LP20, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL.

16.- Incidentes.

SR. SECRETARIO : Se ponen de pie por favor.

SR. PRESIDENTE : En el nombre de Dios se abre la sesión.

SR. PRESIDENTE : Antes de partir yo entiendo que Sixto ya lo hizo la semana pasada cuando no hubo quorum y no se pudo efectuar el concejo, pero quiero aprovechar esta oportunidad que está el concejo en pleno para dar la más cordial bienvenida a la concejala Claudia Rossi, que reemplaza al concejal que falleció lamentablemente Rodrigo Coloma, así es que muy bienvenida, yo entiendo que ya se realizó el acto de firmar pero igual presentarla ante todo el concejo en el día de hoy.

SR. CLAUDIA ROSSI : Quiero dar las gracias, bueno es lamentable estar en una situación así nadie espera que haya fallecido alguien tan joven y tener que asumir, creo que no es la forma más grata, pero espero estar a la altura, hacerlo lo mejor posible por la gente, por la comunidad, por los funcionarios y le pido a Dios que me de fortaleza y sabiduría, gracias.

SR. MANUEL YAÑEZ : Don Juan Carlos permiso por favor, damos la más cordial bienvenida nosotros a la colega que se incorpora, sabemos que no demanda su intención de ser concejala y llegar en estas condiciones, así es que no es culpa suya, debido a la lamentable pérdida de nuestro colega, le decimos bienvenida, muchas gracias.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Un aplauso.

SR. SECRETARIO : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Martes 10 de Marzo, es el acuerdo para aprobar actas del Concejo sesión ordinaria 21 de Enero, extraordinaria 30 de Enero y ordinarias del 04, 05 y 06 de Febrero del 2020, las que se encuentran en poder del os señores concejales.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 054	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, actas del Concejo sesión ordinaria 21 de Enero, extraordinaria 30 de Enero y ordinarias del 04, 05 y 06 de Febrero del 2020.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto segundo es el acuerdo para fijar sesión ordinaria. Dado que no hubo quorum en la sesión pasada y de acuerdo que la ley establece que a lo menos deben existir 3 sesiones ordinarias, es necesario fijar la próxima sesión, para esto están disponibles los martes 24 y 31 de marzo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 055	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, se fijar sesión ordinaria de concejo para el día Martes 24 de Marzo a las 09:00 horas.
----------------	--

SR. SECRETARIO : El punto tercero es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, Comuna de Talca, 2do. Llamado” ID: 2295-96-LP19, financiada con fondos provenientes de la SUBDERE.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Buenos días señores concejales, les vamos a presentar la licitación de esterilizaciones para este año 2020, dentro del plan de esterilizaciones nosotros postulamos el año pasado al fondo de la SUBDERE por la ley cholito, postulamos para los fondos para esterilizar 4000 mascotas que son las que se les van a presentar en el día de hoy para trabajar durante el año 2020. Recordar un poco lo que es la ley 21.020 ley responsable de tenencia de mascotas:

LEY 21.020 OBJETIVOS

- Determinar las obligaciones y derechos de los responsables de animales de compañía.
- Proteger la salud y el bienestar animal mediante la tenencia responsable.
- Proteger la salud pública, la seguridad de las personas, el medio ambiente y las áreas naturales protegidas, aplicando medidas para el control de la población de mascotas o animales de compañía.
- Regular la responsabilidad por los daños a las personas y a la propiedad que sean consecuencia de la acción de mascotas o animales de compañía.

TÍTULO 2 Atribuciones de los órganos de la Administración del Estado

- Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
- Ministerio de Salud.
- Ministerio de Educación
- Colaboración de las Municipalidades.

Promoverán la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía a fin de asegurar su bienestar y la salud de las personas y el medio ambiente.

Ministerio del Interior y de Salud

- Forma y condiciones de las normas de la ley.
- Normas para calificar animales potencialmente peligrosos.
- Requisitos de las campañas de educación.
- Desarrollo de programa para prevenir abandono.
- **Desarrollo de programa de esterilizaciones masivas o obligatorias.**
- **Sistema de Registro e Identificación de animales (19.286 inscritos en la actualidad).**
- Sistema para desincentivar la crianza y reproducción indiscriminada.

ID: 2295-96-LP19

- La Municipalidad de Talca, postuló la asignación de recursos a la SUBDERE por un monto de \$92.000.000 para la esterilización quirúrgica e identificación de 4.000 caninos y felinos de la comuna de Talca, gratuito para los vecinos.
- Una vez transferidos esos recursos, se levantó la licitación I.D. 2295-96-LP19
- Mensualmente se realizarán 12 jornadas de esterilización con implantación de microchip en diferentes juntas de vecinos.
- El adjudicado debe cumplir con la **Guía de Protocolos Médicos**, que establece las exigencias tanto en equipos, implementos e insumos, como requerimientos de manejos, procedimientos y prácticas por parte de los equipos de trabajo.
- Las esterilizaciones serán a través de la extracción de los ovarios en el caso de las hembras y de los testículos en el caso de los machos.

ID: 2295-96-LP19

- La Unidad Técnica Municipal deberá establecer el calendario de esterilizaciones e ingresarlo a la plataforma ptrac.subdereenlinea.gov.cl.
- Se estima que las jornadas de esterilización comenzarán en el mes de Abril.

Cabe mencionar que el año pasado por cuenta municipal se esterilizaron aproximadamente 2.200 mascotas, así que este año con las 4.000 que vamos a esterilizar en las poblaciones más los 2000 que vamos a esterilizar nosotros, ya llevamos 307 a la fecha, llegaríamos a fin de año a un total de 6000 mascotas esterilizadas, y nosotros nos vamos a enfocar como municipalidad en las mascotas abandonadas que están en la calle para tratar de controlar la población. Esa es la presentación Jocelin va a dar a presentación de la licitación, si tienen alguna consulta.

SR. SIXTO GONZALEZ : Cristian entiendo que la municipalidad con sus recursos propios se va a encargar de los perritos que andan en la calle sueltos, que no se identifican y nadie los tiene bajo su cuidado, tienen un estimado de cuantos son esos los que andan sueltos por diferentes lugares específicamente el terminal de buses, en el CREA.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Eso dentro del plan que tenemos en la estrategia de este año, porque tenemos identificados los lugares que son el terminal de buses, se paran también ahí en la 6 oriente con la 2 norte, están en la alameda, están en el río, tenemos identificados los lugares, cerca de la estación de trenes también, pero no tenemos identificados el número total de mascotas, lo vamos a periciar con el veterinario, porque estamos haciendo algo que está dentro de la ley, la ley promueve que para este tipo de perros se aplica una cosa que se llama TNR es una signa en inglés que significa atrapar, esterilizar y volver a su lugar, los perros se vuelven al sitio donde están pero esterilizados, y eso va ayudar a controlar la población.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Una consulta, en el caso de otro tipo de animales el SAG les pone una seña en una orejita, para poder controlar ustedes eso, si ya los trataron y no tienen ninguna marca como lo hacen, no es posible idear un sistema parecido.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Se marcan, tienen un tatuaje y los perros que nosotros esterilizamos también se les pone un chip, entonces con el lector que cuenta la municipalidad, debemos contar con unos 4 lectores vamos marcando el perro, vemos si tiene dueño o no tiene dueño y nos ha servido bastante, hemos encontrado perros abandonados, les pasamos el lector, vamos al registro introducimos el código porque son de 15 cifras y nos dice quien es el dueño, donde vive, el teléfono y todo, así es que nos ha servido.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, esto, no sé si no entendí bien o no lo escuché, pero también para los perros propiamente tal.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Claro, perros y gatos, macho y hembra.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenos días, Cristian hay un tema de que es preocupante respecto a los insumos, sobre todo en el tema de los gastos, como está situación hoy día, porque ha ido gente con sus gatitos y hay problemas de insumos.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : Nosotros hace como 3 semanas recibimos una compra bastante grande para la veterinaria felina y canina.

SR. SANTIAGO OÑATE : O sea hoy día no hay problemas.

SR. CRISTIAN RAMIREZ : No, incluso hoy día contamos con una caja chica, en caso que falte algo lo vamos comprando.

SR. SECRETARIO : Propuesta económica.

SRA. JOCELIN PEREZ

: Expone Propuesta Económica:



LICITACIÓN



- ID: 2295-96-LP19
- Publicación: 19 de diciembre del 2019
- Cierre de Ofertas: 08 de enero del 2020



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl

1	Maurelia y Salinas Ltda.	76.205.143-5
2	Maria Lucila Salazar Martinez	11.769.354-6
3	Sociedad de servicios Agro-Vet Ltda.	76.679.881-0
4	Inversiones y Medicina veterinaria Ángela Maria Santander Hurtado EIRL	76.508.518-7
5	Jennifer Martinez Espinoza	16.898.174-0
6	Ramón Osvaldo Arrue Zamora	9.438.490-7
7	Veterinaria Integravet SPA	77.013.267-3
8	Soc. Veterinaria Bravo Contardo Ltda.	76.298.492-K

- Todos los oferentes presentan GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA, según lo solicitado en Bases Administrativas Especiales a excepción del oferente Jennifer Martinez Espinoza, por lo que su oferta es rechazada en el portal

OBSERVACIONES RELEVANTES

NOTA: En el presupuesto detallado postulado existe una clausula que señala que "en aquellos casos en que la suma de los gastos generales y utilidades sean superiores al 25%, deberá ser justificado detalladamente junto al presupuesto. La utilidad puede ser máximo 15%.

Debido a lo anterior hay oferentes que presentan errores en la propuesta económica, por lo que no serán considerados en la evaluación y quedarán fuera de Bases.

Las observaciones son las siguientes:

- Maria Lucila Salazar Martinez
 - La suma de los gastos generales y utilidades es un 30%, y no es justificado.
 - La Utilidad es un 19%.
- Sociedad de servicios Agro-Vet Ltda.
 - Están mal calculados los gastos generales, ya que fueron considerados como la sumatoria de los ítems, (costo neto) en vez de un % sobre el costo directo, por lo que su presupuesto total está incorrecto.
- Ramón Osvaldo Arrue Zamora
 - La Utilidad es un 17.63%.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Respecto de los oferentes admisibles las observaciones relevantes son las siguientes:

- Veterinaria Integravet SPA
 - No presenta PERSONERIA de la empresa,
 - No presenta PATENTE VIGENTE de la empresa
- Soc. Veterinaria Bravo Contardo Ltda.
 - Presenta CÉDULA DE IDENTIDAD de 01 representante y son 02 que actúan conjuntamente.
 - Presenta la PERSONERIA de 01 representante.

Las observaciones de ambos oferentes corresponden a documentos administrativos, por lo tanto son solicitados a través de la plataforma para ser evaluados.

PROPUESTAS

- Presupuesto referencial IVA incluido \$ 92.000.000
- Valor unitario referencial por intervención \$ 23.000
- Total de Intervenciones 4.000

Nº	Oferentes	Monto \$ (sin impuesto)	Observación	
1	<u>Maurelia y Salinas Ltda.</u>	73.500.000	Exento	Admisible
2	Maria Lucila Salazar Martinez	92.000.000	Exento	Inadmisible
3	Sociedad de servicios Agro-Vet Ltda.	75.630.252	Afecto	Inadmisible
4	<u>Inversiones y Medicina veterinaria Ángela Maria Santander Hurtado EIRL</u>	88.000.000	Exento	Admisible
5	Ramón Osvaldo Arrue Zamora	84.000.000	Exento	Inadmisible
6	<u>Veterinaria Integravet SPA</u>	89.000.000	Exento	Admisible
7	<u>Soc. Veterinaria Bravo Contardo Ltda.</u>	77.212.500	Afecto	Admisible

ANÁLISIS PRESUPUESTO

Nº	Oferentes	Monto Referencial \$ (con impuesto)	Monto \$ (con impuesto, cuando corresponda)	Diferencia \$	Observación
1	Maurelia y Salinas Ltda.	92.000.000	73.500.000	18.500.000	Exento
2	Maria Lucila Salazar Martinez		Inadmisible		
3	Sociedad de servicios Agro-Vet Ltda.		Inadmisible		
4	Inversiones y Medicina veterinaria Ángela Maria Santander Hurtado EIRL		88.000.000	4.000.000	Exento
5	Ramón Osvaldo Arrue Zamora		Inadmisible		
6	Veterinaria Integravet SPA		89.000.000	3.000.000	Exento
7	Soc. Veterinaria Bravo Contardo Ltda.		91.882.875	117.125	Afecto

Los oferentes admisibles presentan presupuestos dentro del margen, establecido en los Términos de Referencia y Bases.

EVALUACIÓN

- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas

- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	15%
Técnico	80%
Cumplimiento oferta administrativa	5%

EVALUACIÓN

- Resumen de Notas

Nº	Oferentes	Evaluación Técnica								Precio		Cumplimiento Requisitos		Nota Final 100%
		Experiencia		Calefactores Extras		Nº Médicos Adicionales		Nº Asistentes Adicionales		Nota	15%	Nota	5%	
		Nota	35%	Nota	5%	Nota	25%	Nota	15%					
1	Maurelia y Salinas Ltda.	7,00	2,45	7,00	0,35	5,50	1,38	4,00	0,60	7,00	1,05	7,00	0,35	6,18
2	Maria Lucila Salazar Martinez	Inadmisible												
3	Sociedad de servicios Agro-Vet Ltda.	Inadmisible												
4	Inversiones y Medicina veterinaria Ángela Maria Santander Hurtado EIRL	7,00	2,45	7,00	0,35	7,00	1,75	7,00	1,05	5,85	0,88	7,00	0,35	6,83
5	Ramón Osvaldo Arrue Zamora	Inadmisible												
6	Veterinaria Integravet SPA	2,50	0,88	7,00	0,35	4,00	1,00	5,50	0,83	5,78	0,87	5,00	0,25	4,18
7	Soc. Veterinaria Bravo Contardo Ltda.	7,00	2,45	7,00	0,35	4,00	1,00	7,00	1,05	5,60	0,84	5,00	0,25	5,94

El oferente Inversiones y Medicina veterinaria Ángela Maria Santander Hurtado EIRL obtiene nota mayor.

SUGERENCIA

Adjudicar al Oferente **Inversiones y Medicina veterinaria Ángela Maria Santander Hurtado EIRL**, RUT: 76.508.518-7, por un monto total de **\$88.000.000 exento de impuesto**, la contratación para el plan nacional de esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, de la comuna de talca, correspondiente a esterilizar y **microchipear** 4.000 animales.

La empresa deberá ejecutar el programa en un plazo máximo de 150 días corridos, contados desde el día hábil siguiente al de la fecha de firma del contrato.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, duda, se aprueba.

ACUERDO N° 056	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada "Plan Nacional de Esterilizaciones responsabilidad compartida 2019, Comuna de Talca, 2do. Llamado" ID: 2295-96-LP19, financiada con fondos provenientes de la SUBDERE.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuarto es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de **MAXAL LIMITADA**, RUT. N° 76.316.917-0, a establecerse en calle 8 Norte N° 1271, de esta ciudad.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Buenos días, ahí están las fotos para que las puedan ver, se trata de una solicitud para un restaurante diurno y nocturno a nombre de Maxal Limitada, cuenta con certificado de uso de suelo aprobado por la dirección de obras, con el informe de inspección aprobado donde cumplen con la ley 19.925, con el informe sanitario, y respecto a la junta de vecinos la unión comunal presenta un informe positivo al respecto, esto está en la plaza Las Heras, al lado de la iglesia hacia la izquierda.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 057	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de MAXAL LIMITADA , RUT. N° 76.316.917-0, a establecerse en calle 8 Norte N° 1271, de esta ciudad.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto quinto es el Acuerdo para aprobar Traslado de la Patente Rol 4-653 de giro Restaurante, a nombre de **Álvaro Rodrigo Barrios Lagos**, RUT. N° 10.278-631-9, ubicado en Población Purísima N° 7, y se traslada a Ruta K-555 Camino Las Rastras – Mercedes S/N, Parcela 4, Lote B, de Talca.

SRA. ALEJANDRA CASTRO : Corresponde al giro de restaurante diurno y nocturno a nombre de don Álvaro Rodrigo Barrios Lagos, uso de suelo aprobado, informe de inspección donde indica que cumple con la ley 19.925, su resolución sanitaria, y respecto a la junta de vecinos Viña Purísima indican que no tendrían problemas para se instale dicha patente en el sector.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 058	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Traslado de la Patente Rol 4-653 de giro Restaurante, a nombre de Álvaro Rodrigo Barrios Lagos , RUT. N° 10.278-631-9, ubicado en Población Purísima N° 7, y se traslada a Ruta K-555 Camino Las Rastras – Mercedes S/N, Parcela 4, Lote B, de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número quinto es el Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición Anual Referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Portal Maule, Talca”.

SR. VICTOR GONZALEZ : Buenos días, mi nombre es Víctor González soy arquitecto de la secplan, estoy a cargo de la revisión de esta obra que tiene como nombre mejoramiento plaza portal del maule, como lo dice su nombre es una plaza existente que queremos hacer una mejoría de ella, esto queda ubicado frente al cementerio para que nos ubiquemos pasaje 3 ½ poniente B, aproximadamente 731 metros cuadrados, se está postulando actualmente al gobierno regional a través del FRIL 2020 con un costo aproximado de 29 millones 443 mil pesos.

En sí la plaza consiste en mejoramiento de áreas verdes, se conservan todos los faroles no se saca ningún árbol existente, se suman algunos arboles para sumar mayor sombra, se mejoran todos los juegos infantiles existentes por unos más modernos, también se reemplazan todas las maquinarias de ejercicios existentes por maquinarias nuevas, se mejora la iluminación principalmente en algunas circulaciones en veredas existentes, se construye una mega cancha de basquetbol, lo que va a funcionar no solo como área recreativa sino que también como una explanada para algunos eventos masivos que se quieran realizar, se mejoran todas las bancas, los basureros y las jardineras.

Algunas imágenes de la situación actual de los juegos, en la parte superior izquierda se ve unas barreras que están protegiendo los arbustos, eso se va a mejorar a través de las jardineras que nosotros estamos proyectando, se mejoran los basureros y las bancas existentes.

En si el proyecto de arquitectura consiste en una circulación central existente, que es una huella nosotros la aprovechamos, se crea ese suelo duro que está en torno a una serie de actividades deportivas, juegos infantiles, la cancha de basquetbol al centro que es donde se genera la explanada.

Una imagen de esa zona la idea es que ahí se puedan realizar eventos masivos por eso la cancha está en el centro de la plaza, desde el mismo punto pero desde el otro lado la misma vista con algunos cicletteros, esta imagen es importante porque se ve como se mejora el suelo en la plaza, actualmente es un suelo de maicillo que no permite cuando hay lluvia la circulación de una persona en una silla de ruedas, entonces ahí se ve la imagen en la esquina inferior, como hay ciertos espacios al lado de las bancas eso se da la posibilidad universal al lugar. El mejoramiento también del otro acceso también con un suelo duro y las máquinas de ejercicio que todas se reemplazan por maquinas nuevas.

Finalmente, el costo de esto que tiene un costo de operación aproximado de 4.000.000.- y un costo de mantención de 6.000.000.- lo que da un total de 11.220.000.- anuales.



FICHA PROYECTO
 MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	FRIL 2020
COMUNA:	TALCA		PRESUPUESTO
SECTOR:	PORTAL DEL MAULE		5 DE AGOSTO
UBICACIÓN:	DIAGONAL 1 1/2 NORTE PSJ 5 1/2 PONIENTE B		
SUPERFICIE:	731 M2		
ARQUITECTO:	VÍCTOR GONZÁLEZ AGUILERA		

OBJETIVOS DISEÑO: Punto de encuentro para la comunidad portal maule 1° y 2° y vía Fiducia-Malaga. El Proyecto contempla el mejoramiento de un área verde existente, busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la inclusión, la recreación y el deporte.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Plaza Portal del Maule
- Áreas Verdes (arboles y arbustos)
- Juegos infantiles
- Maquinas de Ejercicio
- Iluminación Peatonal
- Mega cancha de Basquetbol (explanada)
- Bancas accesibles
- Basureros
- Jardineras sobre nivel de circulaciones



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN
Plaza Portal del Maule

Diagonal 11 1/2 norte, Paj. 3 1/2 Poniente B, Talca.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACIÓN ACTUAL



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

PLANO DE UBICACIÓN
Plaza Portal del Maule

Diagonal 11 1/2 norte, Paj. 3 1/2 Poniente B, Talca.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL			
PROYECTO: "MEJORAMIENTO PLAZA PORTAL DEL MAULE, COMUNA DE TALCA."			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y PAVIMENTOS		
1.1.1	Riego	\$ 30.000	\$ 360.000
1.1.2	Corte de césped	\$ 40.000	\$ 480.000
1.1.3	Limpieza en áreas verdes	\$ 120.000	\$ 1.440.000
1.1.4	Limpieza en pavimentos	\$ 60.000	\$ 720.000
1.1.6	Mantenimiento reja perimetral	\$	\$ 120.000
1.2	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS		
1.2.1	Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 30.000	\$ 360.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 40.000	\$ 480.000
1.2.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 60.000	\$ 720.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti.	\$ 80.000	\$ 960.000
1.3	MANTENCIÓN DE LUMINARIAS		
1.3.1	Inspección de luminarias en postes de 5 y 9 mts	\$ 35.000	\$ 420.000
1.3.2	Mantenimiento tablero eléctrico	\$ 50.000	\$ 600.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Artículos de aseo	\$ 80.000	\$ 960.000
2.2	Consumos básicos luz y agua	\$ 180.000	\$ 2.160.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti-graffiti	\$ 35.000	\$ 420.000
2.4	Imprevistos	\$ 85.000	\$ 1.020.000
	TOTAL	\$ 925.000	\$ 11.220.000

RESUMEN	
DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 4.560.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 6.660.000
TOTAL	\$ 11.220.000

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : La ubicación.

SR. VICTOR GONZALEZ : La ubicación exacta para que los ubiquemos está el cementerio general de Talca esto queda en la diagonal en el barrio portal maule y diagonal 11 ½ norte pasaje 3 ½ poniente B.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno nosotros estamos todos absolutamente de acuerdo que hay que perseverar en el mejoramiento de este tipo de espacios para el reencuentro de la gente, pero hay una cosa que me llama la atención es que no veo áreas verdes, no veo pasto, y me llama mucho la atención porque uno cuando está en el barrio los niños quieren salir y tirarse en el pasto, sentarse en el pasto y me llama profundamente la atención, ahí hay un arbolito, pero no hay pasto, cual es el criterio para dejar fuera de estas plazas un elemento para mí tan vital como eso.

SR. VICTOR GONZALEZ : En primer lugar, todos los proyectos que estamos realizando tienen participación ciudadana, todo nace desde ahí, todas las ideas planteadas en el plano no es idea del arquitecto en sí, sino las necesidades que van planteando las comunidades.

Lo otro es que en cuanto al césped, la cantidad de césped eso está ciertamente regulado, no existe un porcentaje, no está en torno al 30% del área total, debido que el riego la propia área verde al costo anual es elevado, entonces nosotros generalmente proyectamos un 30% en torno a eso en área verde, ahora en este caso tenemos la política de no sumar tanto césped pero si sumar más árboles y más arbustos y plantas, que es lo que aquí ya está proyectado, que es una cantidad de árboles considerables.

SR. SIXTO GONZALEZ : Entiendo el criterio cognista porque también se aplico con el parque estero piduco se aplicó también con el canal de la luz y que la verdad a veces uno se encuentra con una mole de cemento que no es lo que idealmente quisiéramos, ahora no sé si la gente porque fue un proyecto con participación ciudadana expreso que no quería pasto porque realmente me sorprendería.

SR. VICTOR GONZALEZ : Nos pidieron más plantas y árboles, y en el caso por ejemplo del estero piduco es una extensión que está al lado de un río entonces el agua no se puede extraer directamente para el riego.

SR. SIXTO GONZALEZ : Claro, hay una gran justificación por el tema del agua, pero me asalta mucho la duda, o sea para mi criterio para mi gusto es muy poco el césped.

SR. PRESIDENTE : Tiene la palabra Julio, pero no tienen equipamiento deportivo, entonces tienen una multicancha que funciona en la parte de maicillo por eso la parte dura, y de hecho no alcanzó la superficie para hacer una multicancha y se hizo algo mixto. Julio.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que ojalá y dios quiera que nos vaya bien en la presentación del proyecto y me alegra mucho que esos containeres desaparecieran del sistema de esa plaza y que se mejore el entorno.

Lo que sí quiero agregar al margen de la opinión que tiene el colega, yo creo que hay que pensar hoy día y creo que la comunidad lo pensó bien en tener una plaza un poco más dura, porque hoy día tenemos una escases hídrica tremenda y las áreas verdes y el pasto es uno de los elementos que más agua consumen, por lo tanto yo creo que ya nosotros debiéramos tener una mirada diferente al respecto, ya que tenemos que cuidar nuestro recurso hídrico porque la prioridad la tenemos los seres humanos, así es que yo los felicito y espero que nos podamos adjudicar este proyecto al respecto, una vez que pida la votación la doy.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : El colega Cherif en el fondo dijo lo que yo quería decir, pero para complementarlo los especialistas en el impacto ambiental hoy día le dan preferencia al árbol por el oxígeno que nos da, entonces entre menos pasto, menos agua, esa es la razón.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Justamente iba a recalcar lo mismo, yo creo que ustedes como profesionales lo saben o lo manejan mejor que nosotros, tenemos que tener un criterio distinto hoy día respecto al tema de las áreas verdes porque la escases hídrica es un tema que se instaló y que se va a mantener en el tiempo, nosotros tenemos uno de los porcentajes de áreas verdes como comuna estamos en el promedio más o menos del país, incluso estamos sobre la media, esto significa que el consumo de agua en esta comuna solamente en riego es altísimo, yo creo que cambiar un poquito el enfoque de estas instalaciones urbanas e ir olvidándonos un poquito de lo que eran estos prados verdes que consumen una cantidad de agua tremenda y no aportan mucho a la captura de CO2 y a mejorar el aire, solamente es una mejora estética, yo creo que instalar árboles, ojalá nativos que son menos invasivos respecto del punto de vista del consumo hídrico es una media muy eficiente, así es que yo los felicito.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor, el problema hídrico ha sido mi problema, resulta que yo quería proponerle de que los lavados de los vehículos en las calles que consumen bastante agua no sea posible ya, no es que esté contra los trabajadores que su vida la hacen lavando vehículos, pero el problema hídrico es serio y va a venir más serio, a pesar de que tengamos nosotros el río Maule aquí al lado y tengamos el río claro por el norte, pero el problema hídrico va a venir, yo espero que no haya racionamiento, no me pongo alarmista, pero yo creo que el problema hídrico hay que tomarlo en cuenta y hay que tomarlo muy en serio, por favor revisen sus llaves, arréglenlas, que no haya ninguna pérdida de agua al interior de las casas, porque creo que es conveniente, el problema hídrico es serio.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : La verdad de las cosas es que cuando uno ve estos proyectos, la verdad que uno se alegra sobre todo en los espacios recreativos, porque, mientras más se construyan yo creo que se va a ir mejorando todo lo que son los espacios sobre todo para la parte formativa de los niños, pero sí me preocupa algo, siempre yo lo he dicho en reiteradas ocasiones en varios concejos, no será posible realizar algunos proyectos para mejorar todo lo que tenemos de instalaciones, porque si nosotros hacemos un análisis y vemos cuantos centros deportivos hay en nuestra ciudad de Talca son muchos, pero que estén habilitados hay muy pocos, entonces me preocupa sobre todo los sectores donde hay muchos niños para tenerlos realmente ocupados en su momento de poder darles esos espacios recreativos, y eso me preocupa, no solamente a mí, sino que los mismos padres de esos sectores siempre que yo he tenido la oportunidad de estar con ellos en esos centros deportivos me dicen que no tienen los espacios suficientes como para poder hacer su deporte, por eso consulto, si bien es cierto que aplaudo todos los proyectos que existen para que son las áreas verdes, para que son los centros deportivos, pero también hay que preocuparse todo lo que hay hoy día y no están en las condiciones propicias para que todos estos chicos puedan practicar.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, yo creo que hay un detalle señor alcalde que siempre se debe considerar, este último tiempo hemos visto que se utiliza mucho la superficie dura y el cemento, es bueno tener las superficies duras pero que ojalá sean porosas y ante deslizantes, hoy día también las superficies duras se pueden pintar, hay tipos de pinturas, cual es el problema que hoy día tenemos ondas de calor y el calor, la luz solar se difracta en la superficie muy dura y se produce un ambiente de más calor, entonces yo creo que eso es bueno de analizarlo técnicamente con los expertos, que las superficies sean duras pero sean medias porosas, anti deslizantes y que ojalá no se difracte la luz para que sea más agradable.

Yo soy más optimista, yo creo que la naturaleza es muy sabia, tiene todas las preguntas y todas las respuestas y estamos pasando por un periodo de calor, pero luego vamos a tener un periodo, estos periodos son cíclicos, cada 11 o 22 años tenemos fríos de ese tipo, yo espero que tengamos después épocas de menor calor.

SR. PRESIDENTE : Claudia

SRTA. CLAUDIA ROSSI : A mí me parece muy buena la iniciativa, conozco perfectamente el lugar, muchas familias se reúnen ahí y el tema del acceso para las sillas de ruedas, las personas con morbilidad reducida, me parece muy positivo, y el tema de los árboles hoy día generan sombra que es lo que tanto pedimos con estas olas de calor, así es que me parece muy positivo.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Solamente precisar un punto, yo creo que el tema de la crisis hídrica no la estamos causando nosotros con nuestros prados en la comuna o en las distintas comunas, yo creo que el problema del agua hoy día está radicado en otra temática las transnacionales, los grandes consorcios que se han apropiado del agua aquí en Chile en distintos lugares, los ríos, los lagos, etc., los grandes cultivos esos nos han causado el daño que hoy día estamos percibiendo, pero no le hechos la culpa a los prados de acá, que en contexto general es una cosa muy mínima, y muy bien el proyecto, si de todas maneras estamos absolutamente de acuerdo, solamente hacía mención a la ausencia de un prado dentro de toda la plaza.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Muy buenos días, bueno yo creo que como proyecto es interesante a la vista se ve muy bien tienen colores que se hacen llamativos, creo que eso también habla de un poco de integrar un poco más y darle más vida a los lugares, y siento que el tema de hablar del agua, elemento vital, nuestro organismo, nuestro cuerpo el 95% de nuestro cuerpo es agua, o sea de alguna forma repartida, entonces sí tenemos que cuidarla, y yo creo que todos tenemos que ser un aporte hoy día para el cuidado del agua.

Comparto plenamente con lo que dice Sixto en realidad que hay muchos elementos que se suman, pero hoy día tenemos que ser un granito de arena para ayuda global de lo que es un recurso de tanta importancia y tal vez en estos mismos comentarios que no los habíamos sacado antes sería bueno de trabajar con los próximos proyectos que se van a ir construyendo porque si estamos teniendo hoy día una mirada de, que bueno tenemos los árboles, hay zonas de especiales, en relación a lo que decía don Víctor también mucho cemento duro igual los lugares son muy áridos, muy calientes, entonces, pero creo que podríamos generar no sé si una ordenanza, pero sí trabajar en un tema de cómo vamos a seguir haciendo este tipo de plazas en el tiempo para que se consideren estos elementos que se han visto hoy día en el concejo, pero se podría trabajar eso para las próximas postulaciones, los árboles, a lo mejor sí unas áreas reducidas, más pequeñas, pero sí de tal manera que técnicamente sean lo más adecuado para la misma comunidad.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias, sí bueno también en torno a lo que surgió de la conversación yo creo que es super interesante y podríamos realizar una reunión con la gente de Seplan para buscar otras alternativas respecto al tema hídrico en la comuna, o sea yo concuerdo que el problema hídrico es multifactorial pero nosotros no habíamos vivido una sequía como la que estamos viviendo hoy día desde el año 64, todo apunta que efectivamente esto se va a sostener en el tiempo el agua que nosotros estamos consumiendo hoy día de la napas freáticas llevan alrededor de 30 años encapsuladas ahí, porque el agua que nosotros consumimos no es de aguas lluvias, sino que las napas acumulan en periodos de 30 años esa agua, entonces es un problema, si bien efectivamente la industrialización del país y de la agricultura hoy día ha afectado el eco sistema el caudal ecológico, hay otros factores y los asentamientos y las ciudades han crecido de manera desproporcionada entonces en la mayoría de las ciudades modernas del mundo hoy día lo que se está haciendo es tratar de cultivar las napas.

Entonces, tal vez todos los proyectos de plazas o de estructuras urbanas de esparcimiento para la gente, que en realidad nosotros vemos que como decíamos al principio el porcentaje que tenemos nosotros como ciudad está sobre la media podrían también prestar un servicio en el sentido de cultivar las napas freáticas, nosotros no sé si se recuerdan ustedes cuando construyeron el Totus de la alameda había una tremenda napa que se demoraron meses en secarla, si nosotros hubiésemos estado en algún país de Europa, lo más probable es que hubieran metido preso a los gallos que secaron esa napa, entonces desde esa lógica existen varias herramientas que nosotros podemos utilizar como municipio, desde inscribir los derechos de agua subterráneas de la ciudad o los derechos minerales para que las empresas al momento de construir y tengan que hacer movimientos de tierra tengan que indemnizar al municipio por esto, hasta buscar sistemas de cultivo de napas que en otros países del mundo como Australia, Nueva Zelanda, etc., son varios países que lo hacen normalmente, nosotros tal vez podríamos pensar y financiarlo a través del FNDR, se los dejo como una idea, y tal vez podríamos generar una reunión para desarrollarla de manera un poquito más extensa.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 059	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Portal Maule, Talca”.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantención Anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca”.

SR. CRISTIAN SEPULVEDA : Buenos días alcalde, concejo, como bien dice el proyecto corresponde al mejoramiento plaza villa río claro de la comuna de Talca, está ubicada principalmente en el pasaje 5 sur con calle 4 poniente, es un terreno definido como área verde, con una superficie de 964,26 metros cuadrados, corresponde al igual que el proyecto anterior a FRIL 2020, es una seguidilla de proyectos que estamos trabajando para poder llevarlos a esta fuente de financiamiento con un presupuesto de 86 millones y fracción, la idea es poder recuperar este espacio, consolidar algún espacio de encuentro y de desarrollo comunitario, con diversidad programática que aumente la vida saludable y el deporte.

Como descripción programática está la recuperación de las áreas verdes, juegos infantiles accesibles, máquinas de ejercicio, iluminación peatonal, media cancha de básquetbol que es la que se incorporan, bancas accesibles, árboles y arbustos, basureros, jardineras y un espacio para el culto religioso que ya está existente y que se está rehabilitando.

Imágenes de la circulación existente, hoy día hay superficies variables que se están recuperando también dentro del proyecto, tenemos circulaciones interiores con maicillo que no permiten la accesibilidad universal y que nosotros estamos trabajando en este proyecto.

Dentro de la planta de arquitectura como les comentaba se mantiene la superficie de áreas verdes de mayor magnitud en el proyecto, se genera una circulación de pavimentos estables que permiten la accesibilidad universal y diversidad programática a través de máquinas de ejercicio, juegos infantiles, bancas inclusivas que permitan la accesibilidad oportuna y adecuada para toda la población.

Dentro de las imágenes de proyecto se configura esta senda central que amarra toda la actividad programática entorno al proyecto y las áreas verdes entorno a los deslindes como también el pasaje existente por un tema de seguridad en forma a los flujos vehiculares que por ahí ocurren.

Otra imagen del proyecto con algunos elementos de permanencia, ciclistas, circulación con pavimentos estables, diversidad de textura que van entregándole un poco más color y dinamismo, a través de hormigones también que son permeables y con evacuaciones de aguas lluvias que van hacia las áreas de césped que contribuyen a tener un menor consumo de agua, y como les comentaba anteriormente se genera una diversidad programática a través de estos juegos infantiles inclusivo, media cancha de básquetbol que es lo que la gente también busca hoy día poder generar espacios recreativos con múltiples actividades que permitan que sus niños puedan interactuar en múltiples disciplinas, no tan solo consolidándose sobre un espacio verde.

Y bueno algunas imágenes del otro lado que generan algunas texturas de los pisos que pueden generar otras actividades recreativas a los distintos grupos etareos.

El proyecto mirado desde su vista aérea, la circulación central que yo les comento a través de la diversidad programática y también la vinculación con elementos existentes en el sector.

Los costos de operación y mantención tienen un rango de 7 millones 284, dividido en los costos de operación y los costos de mantención.

PROYECTO DE MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

FICHA PROYECTO
MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	FBI 2020
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO:	\$ 86.784.499
SECTOR:	VILLA RÍO CLARO		
UBICACIÓN:	PSJ 25 SUR A CON CALLE 4 PONIENTE		
SUPERFICIE:	964,28 M2		
ARQUITECTO:	LUIS ROZAS RAMÍREZ		



OBJETIVOS DISEÑO El Proyecto contempla el mejoramiento de un área verde, el cual busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la inclusión de todas las personas, la recreación y la vida saludable del sector.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Plaza Villa Río Claro
- Áreas Verdes
- Juegos Infantiles accesibles
- Maquinas de Ejercicio
- Iluminación Peatonal
- Media cancha de Basquetbol
- Bancas accesibles
- Árboles y Arbustos
- Bosueros
- Jardineras
- Espacio para culto religioso



FICHA PROYECTO
MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

PROYECTO:	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	FBI 2020
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO:	\$ 86.784.499
SECTOR:	VILLA RÍO CLARO		
UBICACIÓN:	PSJ 25 SUR A CON CALLE 4 PONIENTE		
SUPERFICIE:	964,28 M2		
ARQUITECTO:	LUIS ROZAS RAMÍREZ		



OBJETIVOS DISEÑO El Proyecto contempla el mejoramiento de un área verde, el cual busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la inclusión de todas las personas, la recreación y la vida saludable del sector.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Plaza Villa Río Claro
- Áreas Verdes
- Juegos Infantiles accesibles
- Maquinas de Ejercicio
- Iluminación Peatonal
- Media cancha de Basquetbol
- Bancas accesibles
- Árboles y Arbustos
- Bosueros
- Jardineras
- Espacio para culto religioso



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Plaza Villa Río Claro
- Áreas Verdes
 - Juegos Infantiles accesibles
 - Máquinas de Ejercicio
 - Iluminación Peatonal
 - Media cancha de Basquetbol
 - Bancas accesibles
 - Árboles y Arbustos
 - Basureros
 - Jardinerías
 - Espacio para culto religioso



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN ANUAL REFERENCIAL

PROYECTO: "MEJORAMIENTO PLAZA VILLA RÍO CLARO, TALCA."

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE AREAS VERDES Y PAVIMENTOS		
1.1.1	Riego	\$ 40.000	\$ 480.000
1.1.2	Corte de césped	\$ 50.000	\$ 600.000
1.1.3	Limpieza en áreas verdes	\$ 60.000	\$ 720.000
1.1.4	Hidrolavado en zonas de piso de caucho	\$ 30.000	\$ 360.000
1.1.5	Hidrolavado en zona de piso ladrillo fiscal	\$ 50.000	\$ 600.000
1.2	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS		
1.2.1	Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 20.000	\$ 240.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 40.000	\$ 480.000
1.2.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 12.000	\$ 144.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti.	\$ 35.000	\$ 420.000
1.3	MANTENCIÓN DE LUMINARIAS		
1.3.1	Inspección de luminarias	\$ 35.000	\$ 420.000
1.3.2	Mantenimiento tablero eléctrico	\$ 50.000	\$ 600.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Artículos de aseo	\$ 40.000	\$ 480.000
2.2	Consumos básicos luz y agua	\$ 80.000	\$ 960.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti-graffiti	\$ 20.000	\$ 240.000
2.4	Imprevistos	\$ 45.000	\$ 540.000
TOTAL		\$ 607.000	\$ 7.284.000

RESUMEN

DESCRIPCIÓN	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.220.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 5.064.000
TOTAL	\$ 7.284.000

- SR. PRESIDENTE** : Alguna consulta, Santiago.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Mi consulta es la siguiente, una es la mitad de cancha que se proyecta es por espacio.
- SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : Por espacio principalmente, o sino toda la superficie que tiene la cancha no permite muchas veces poder adecuarla dentro de los retazos de áreas verdes que se plasman con los planos de loteo.
- SR. SANTIAGO OÑATE** : Y en ese sector también hay multicancha.
- SR. CRISTIAN SEPULVEDA** : O sea en el loteo sí, en el fondo inmediato no.
- SR. PRESIDENTE** : Don Manuel.
- SR. MANUEL YAÑEZ** : Ayer tuve la oportunidad de ir en la mañana de visitar lo que está hecho, la verdad señor alcalde que lo considero que es un beneficio para la comunidad talquina que esto quede bonito, lo único que le pido a los talquinos yo que lo cuidemos porque esto va a quedar prácticamente a la orilla del camino, que podemos la primera impresión abordarla nosotros, pero yo les rogaría a ustedes que hiciéramos difusión en el sentido que lo cuidemos porque va a quedar bonito, yo tuve la oportunidad de ir tranquilamente, y solo, no fui con nadie y fui haberlo y creo que es muy bienvenido, muchas gracias.
- SR. PRESIDENTE** : Se aprueba.

ACUERDO N° 060	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Costos de Operación y Mantenición Anual referencial del Proyecto denominado “Mejoramiento Plaza Villa Río Claro, Talca”.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenición Anual Referencial del Proyecto denominado “Construcción Área Verde Samuel Lillo, Talca”.

SR. RODRIGO VILLAR : Muy buenos días, el proyecto se encuentra ubicado es el proyecto construcción área verde Samuel Lillo, se encuentra ubicado en la calle 26 ½ sur entre pasajes 15 y 14 ½ poniente, tiene una superficie aproximadamente de 735 metros cuadrados.

En materia de inversión es un proyecto FRIL y su presupuesto asciende a 69 millones y fracción.

Dentro de los criterios de diseño es un área verde con juegos infantiles, maquinas de ejercicio y circulación peatonal, árboles y arbustos, basureros, bancas y jardineras.

Ahora podemos ver la situación existente de la cual existe un mobiliario precario y una mantención en relación a los suelos.

Este es el proyecto estamos viendo que hay una circulación cruzada en el centro se encuentran todas las permanencias, también las áreas de juego y las áreas de máquinas de ejercicio y todo con un área verde en el entorno, circulaciones interiores y accesibilidad universal.

Dentro del presupuesto de costo de mantención asciende a 7 millones 44 mil pesos.



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO, TALCA

PROYECTO:	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO, TALCA	MATERIA DE INVERSIÓN:	PRIL 2020
COMUNA:	TALCA		PRESUPUESTO:
SECTOR:	SAMUEL LILLO		\$9.245.842
UBICACION:	CALLE 28 1/2 SUR D, ENTRE PASAJES 15 Y 14 1/4 PONIENTE		
SUPERFICIE:	735 M2 APROXIMADOS		

OBJETIVOS DISEÑO El Proyecto contempla la construcción de un área verde, que busca consolidar este espacio como un lugar de encuentro y desarrollo comunitario, que potencie la vida deportiva y recreativa del sector.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Áreas Verdes
- Juegos infantiles
- Maquinas de Ejercicios
- Iluminación Peatonal
- Árboles y Arbustos
- Basureros
- Bancas
- Jardineras



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO

UBICACIÓN: 28 1/2 SUR D ENTRE PASAJES 14 Y 15 Y EL PONIENTE
VILLA SAMUEL LILLO / ROL 2789-1
PROYECTO CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

UBICACIÓN: 28 1/2 SUR D ENTRE PASAJES 14 Y 15 Y EL PONIENTE
VILLA SAMUEL LILLO / ROL 2789-1
PROYECTO CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION ANUAL REFERENCIAL

PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE SAMUEL LILLO, TALCA."

ITEM	DESCRIPCIÓN	VALOR MENSUAL	VALOR ANUAL
1.0	COSTOS DE MANTENCIÓN		
1.1	MANTENCIÓN DE AREAS VERDES Y PAVIMENTOS		
1.1.1	Riego	\$ 40.000	\$ 480.000
1.1.2	Corte de cesped	\$ 50.000	\$ 600.000
1.1.3	Limpieza en areas verdes	\$ 40.000	\$ 480.000
1.1.4	Hidrolavado en zonas de piso de caucho	\$ 35.000	\$ 420.000
1.1.5	Hidrovalado en zona de piso ladrillo fiscal	\$ 45.000	\$ 540.000
1.2	MANTENCIÓN MOBILIARIO URBANO / MAQUINAS DE EJERCICIOS		
1.2.1	Revisión, reajuste y cambio de tornillos, gomas menores	\$ 20.000	\$ 240.000
1.2.2	Reparación y cambio de partes y piezas.	\$ 40.000	\$ 480.000
1.2.3	Lubricación de piezas móviles	\$ 12.000	\$ 144.000
1.2.4	Limpieza, lavado y aplicación de productos anti-graffiti.	\$ 35.000	\$ 420.000
1.3	MANTENCION DE LUMINARIAS		
1.3.1	Inspección de luminarias	\$ 35.000	\$ 420.000
1.3.2	Mantención tablero eléctrico	\$ 50.000	\$ 600.000
2.0	COSTOS DE OPERACIÓN		
2.1	Articulos de aseo	\$ 40.000	\$ 480.000
2.2	Consumos basicos luz y agua	\$ 80.000	\$ 960.000
2.3	Lubricantes, gomas menores y productos anti - graffiti	\$ 20.000	\$ 240.000
2.4	Imprevistos	\$ 45.000	\$ 540.000
	TOTAL	\$ 587.000	\$ 7.044.000

RESUMEN

DESCRIPCION	VALOR ANUAL
COSTOS DE OPERACIÓN	\$ 2.220.000
COSTOS DE MANTENCIÓN	\$ 4.824.000
TOTAL	\$ 7.044.000

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta. Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : No como consulta, sino que felicitar la iniciativa, muy bien me parece que se está recuperando un área que prácticamente estaba perdida, no era grato para los vecinos poder tener algún tipo de reunión o sacar a pasear a los niños a ese lugar, me parece muy positivo.

SR. PRESIDENTE : Muy bien, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Realmente estoy muy agradecida alcalde de que se haya tomado la iniciativa de poder cubrir con una nueva plaza este sector que tantos años los dirigentes ha luchado para poder que este espacio no sea un desierto en medio de una comunidad que tiene tanto adulto mayor, sobre todo hay muchos niños, así es que lo felicito y decirle a los dirigentes que la espera estuvo por años pero ahora llega el mérito, así es que agradecerle de todo corazón gracias.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 061	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Costos de Operación y Mantención Anual Referencial del Proyecto denominado "Construcción Área Verde Samuel Lillo, Talca".
----------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número nueve es el Acuerdo para aprobar Modificación Presupuestaria.

SRTA. DIGNA ROCO :



Resolución Exenta N°1633/2020 del 04.02.2020 de SUBDERE, mediante el cual se aprueba proyecto PMU-Emergencia.

SECRETARÍA Regional y Administrativa
 DOCUMENTO ELECTRONICO

APROBACIÓN PROYECTO Y DEFINICIÓN DE RESPONSABILIDADES PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL EMERGENCIA URB, COMUNA DE TALCA (2020/2021)
RESOLUCIÓN INTERIO N° 182000
 Santiago, 08/02/2020

VESTIB
 La Ley N° 18.200, que crea el cargo de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo en el Ministerio del Interior, el Decreto con Fuerza de Ley N° 11.826, de fecha 04 de diciembre del 2016, que otorga y Regula Funciones a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, la Ley N° 20.400 del Programa 02, de fecha N° 27.702, que otorga el Presupuesto de Fondo Público para el año 2020, el Decreto Supremo N° 194, de 04 de noviembre de 2016, de Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que nombra al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, las Resoluciones N° 7 y 8, de 2019, de la Contraloría General de la República, que establecen normas sobre el uso del fondo de zona de vestib y los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:
 1. Que, el Cese del Programa 02 del Presupuesto de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2020, asociado al Subfolio 05, con el Aprobación 005 Mejoramiento Urbano (Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal), en la que además, dispone que son estas entidades las transferidas proveedor de inversión pública por Municipales y Asociaciones Municipales con personalidad jurídica propia o general simple, a regirse la legalidad ciudadana en concordancia con los lineamientos que establecieron el respectivo Subsecretario de Protección del Dato y que permitan mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, lo que deberá cumplir con los criterios de selección establecidos en el Decreto N° 940, de 1999, del Ministerio del Interior y sus modificaciones.

Agrega que se podrán transferir además proyectos que se ejecuten en terreno o inmuebles que constituyan bienes comunales de propiedad de comunidades agrícolas, a través de contratos de arrendamiento o alquiler conformes de acuerdo a las Leyes N° 18.020 y N° 18.040, sobre Reforma Agraria, y N° 18.251, Ley Bolognesi, y de propiedad de organizaciones deportivas con personalidad jurídica y Junta de Directores y demás organizaciones reconocidas en la Ley N° 18.478.

Se establece además, que el 20% de estos recursos se podrá destinar, mediante convenio de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, a proyectos que permitan enfrentar situaciones de emergencia. Los proyectos que se financien deberán ser informados a los Alcaldes y Concejos Municipales respectivamente a través de la plataforma electrónica Subdere en línea.

2. Que, la Municipalidad de Talca, a través del Oficio N° 2738, de fecha 12 de diciembre de 2019, envía a este VESTIB, el subfolio al Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo el presupuesto del proyecto que se tramita en la parte trasera de este Resolución, con cargo a los recursos disponibles, para enfrentar situaciones de emergencia.

RESUELVO:
ARTICULO 1°.- APROBARESE con cargo al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, el presupuesto del proyecto que se tramita en la parte trasera de este Resolución, con cargo a los recursos disponibles.

Código	Descripción	Municipalidad	Presupuesto	Monto (\$)
13-03-002-001-001	PROYECTO CONSTRUCCION SOLUCION DE EMERGENCIA ALA NORTE CREA, TALCA	TALCA	2020	249.938,000

ARTICULO 2°.- DEJARSE CONSTITUCION como se expone.

1. La Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo podrá finalizar la ejecución del proyecto individualizado en el presente vestibulario a fin de su uso y en cualquier momento, según los antecedentes que se tiene a la mano.

2. Los recursos podrán ser transferidos por vía que se encuentre libremente tramitada al presente Subsecretario de la forma que aplica el artículo siguiente.

ARTICULO 3°.- Los recursos deberán ser transferidos a la Municipalidad de Talca en el siguiente monto: Hasta el 100% del monto asignado, el año 2020, con cargo a la FONDA 05, Capítulo 05, Programa 02, Subfolio 05, con el Aprobación 005, del Presupuesto de la Subsecretaría de



Desarrollo Regional y Administrativo para el año 2020, año a contar de la fecha de total tramitación de la presente Resolución. El monto que quedare en imputado al Subfolio a favor correspondiente del presupuesto de la Subsecretaría para el año 2021 o de los años sucesivos, en la medida en que se cuente con recursos para ello y se cumplan las condiciones para el desarrollo.

ARTICULO 4°.- La Municipalidad de Talca, deberá rendir cuenta de los fondos transferidos de conformidad a las normas establecidas en la Resolución N° 32, de año 2015, de la Contraloría General de la República.

AVISESE Y COMUNIQUESE ESTA RESOLUCIÓN A INTERESENTE REGION DEL MAULE, GOBERNADOR, ALCALDES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE TALCA



MTR / GGV / CAC / MEM / MAR / MPW / MPT / apra

DISTRIBUCION:
 BARBARA GUERRERO - Encargada (S) - Oficina de Partes
 DIEGO ALONSO JARA - Asesor - Programa Mejoramiento Urbano (PMU)
 JEFE DE DEPARTAMENTO (S) - Departamento de Finanzas
 KARINA ANDRESA NAZAL - Encargada (S) - Unidad Control Presupuestario
 MACARENA PRATS - Encargada Unidad - Programa Mejoramiento Urbano (PMU)
 FAMILIA REYES - Asesor - Programa Mejoramiento Urbano (PMU)

Presado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2° letra F y G de la Ley 18.789

PRESUPUESTO MUNICIPAL

1.- INCREMENTO DE INGRESOS Y GASTOS NO CONSIDERADOS EN EL PRESUPUESTO INICIAL

SE SUPLEMENTAN - INGRESOS				
Imputación	Glosa			M\$
13-03-002-001-001	FDOS.POR DISTRIBUIR-PROGR.MEJORAMIENTO URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL			249.938
TOTAL				249.938

SE CREAN - GASTOS				
AREA 1 - PROGRAMA 1 "MUNICIPAL"				
Imputación	Area	Prog	Glosa	M\$
31-02-004-416	1	1	PMU-EM-EMO2019 "CONSTRUCCION SOLUCION DE EMERGENCIA ALA NORTE CREA, TALCA" (CÓDIGO INI: 071011204162)	249.938
TOTAL				249.938

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno agradecer realmente porque los locatarios son los que más van a beneficiarse, y el entorno que da pena transitar, y yo voy al CREA y da pena ver como quedó ahí en el lugar del incendio en el sector norte, pero rogaría al alcalde que ojalá se pudiera arreglar el otro sector que también los techos están ya que se cae el sector de la 11 oriente todo está malo, lo único que falta ni dios lo quiera un incendio, pero eso está malo, los días de lluvia todo se llueve así es que ojalá se pudiera arreglar el sector de la 11 oriente también alcalde pudiéramos incluirlo porque de una vez por todas hay que fijarse que es parte del patrimonio de la ciudad de Talca, así es que agradecer y esperamos juntarnos para poder ver que se puede hacer.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, una consulta, bueno primero me parece tremendamente importante recuperar ese espacio, yo creo que todos los talquinos lo visitamos semanalmente y hace falta, pero quisiera consultar si junto con recuperar ese espacio hay alguna toma de decisiones para reasignar el uso, puesto que antes que se produjera el incendio todo ese espacio estaba no ocupado como bodega, entonces yo creo que es un espacio hermoso, y que puede ahí en cada espacio en vez de bodega hacia afuera, podrían haber artesanos u otro tipo de actividades para que no estuviera abandonado, porque si estuviera ocupado por emprendedores estaría también más protegido.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno a mi me alegra que estén llegando los recursos de emergencia para poder recuperar este espacio que fue dañado por un incendio, pero igual a mi me asalta la siguiente consulta, respecto a que de repente tenemos que esperar una desgracia para poder intervenir un lugar que hace mucho tiempo requiere intervención, hace mucho tiempo, se han buscado de diversas formas, hay una techumbre de que no soporta más tiempo, hay una fachada del CREA que tampoco es la más atractiva para la vista, para la gente que va, lamentablemente ahí también, bueno contestándole un poco a la colega la parte que va por la 11 oriente muchos de esos locales son particulares, no se puede intervenir así directamente sino que a través de un tercero que tiene que ser la parte privada, pero yo creo que ahí se requiere una intervención mayor, techumbre, piso, etc., esto es bienvenido para recuperar lo que se perdió, pero yo creo que la mirada tiene que ir más lejos y ver la fórmula de obtener un proyecto que sea integral.

En alguna oportunidad estuvimos, hicimos la gestión del compromiso del gobierno regional para financiar un proyecto integral de recuperación más el estacionamiento, pero después eso fue desechado porque nunca se presentó el proyecto, se le pidió a la municipalidad que lo presentara en la administración anterior, nunca se presentó por lo tanto se perdió ese ofrecimiento, esa oportunidad, yo creo que hay que seguir avanzando hacia allá, porque es un lugar emblemático, es un lugar muy importante para Talca, pero cada vez más deteriorado, por lo tanto hay que recuperarlo.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 062	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, Modificación Presupuestaria.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número diez es el Acuerdo para transigir extrajudicialmente por Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios que no serán renovados.

SR. OMAR ELGUETA : Buenos días señor alcalde, señor secretario, señores concejales, la medida que se propone al concejo fue producto de los oficios ordinarios 191, 192 y 2001 del mes de febrero del 2020 de la subdirección de administración donde informa que no serán renovados los contratos de prestación de servicios a honorarios de las personas que se señalan a continuación, atendiendo que los cometidos específicos que les fueron encomendados, ya no serán requeridos de acuerdo a las necesidades propias de la unidad, por lo tanto se propone la siguiente transacción judiciales con las siguientes personas y en los siguientes programas que procederé a detallar:

El programa seguridad municipal con don Eugenio Antonio Bravo Alvarez, operador central de radio cenco, un honorario mensual de 569.250.- inicio sus labores el 01 de junio del 2015, fecha de término 29 de febrero del 2020, indemnización propuesta 2.568.750.- pesos.

Programa reposición alcantarillado, sumideros y otros, nombre Juan Bustamante Cáceres, función limpieza alcantarillado, honorario mensual 475.072.- pesos, fecha de inicio 01 de febrero del 2003, fecha de termino 31 de diciembre del 2019, indemnización 8.076.241.- pesos.

Programa mantenimiento, construcción y reposición de áreas verdes, administración municipal, don Carlos Fernando Bravo Fuentes, función Jornal, honorario mensual 800.541.-, fecha de inicio 01 de octubre del 2019, fecha de término 29 de febrero del 2020, indemnización propuesta 400.545.- pesos.

Doña Jacqueline Matilde Gómez Huerta, función capataz, honorario mensual 488.167.- pesos, fecha de inicio 01 de enero del 2019, fecha de término 29 de febrero del 2020, indemnización propuesta 488.167.- pesos.

Don Boris Antonio Ponce Fuentes, función cortador de césped, honorario mensual 433.725.- pesos, fecha de inicio 01 de enero del 2012, fecha de término 29 de febrero del 2020, indemnización propuesta 3.464.200.- pesos.

Viviana Alejandra Ponce Ponce, función jornal, honorario mensual 400.545.-, fecha de inicio 12 de julio del 2019, fecha de termino 29 de febrero del 2020, indemnización propuesta 400.545.- pesos.

Don Héctor Ramirez Bustamante, función jornal, honorario mensual 400.545.- pesos, fecha de inicio 01 de octubre del 2019, fecha de término 29 de febrero del 2020, indemnización propuesta 400.545.- pesos.

Doña Margarita Rosa Rojas Salinas, función jornal, honorario mensual 400.545.- pesos, fecha de inicio 01 de diciembre del 2019, fecha de término 29 de febrero del 2020, indemnización propuesta 400.545.-

Don Víctor Hugo Saravia Vásquez, función jornal, honorario mensual 400.545.-, fecha de inicio 01 de octubre del 2019, fecha de término 29 de febrero del 2020, indemnización propuesta 400.545.- pesos.

Y don Marco Antonio Corrales Díaz, Jornal, honorario mensual 400.545.-, fecha de inicio 01 de febrero del 2019, fecha de término 29 de febrero del 2020, con una indemnización de 400.545.-

Todas estas personas renuncian a cualquiera acción en contra de la municipalidad, a su concejo y sus autoridades y están de acuerdo en los montos y en las cantidades propuestas, y se solicita que se faculte al departamento jurídico para realizar las transacciones respectivas ante la notaría.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Todas estas personas que han aceptado un convenio prácticamente para retirarse, yo quiero decir lo mismo que he dicho otras veces, más vale un buen arreglo que no un mal pleito, le rogaría señor alcalde eso sí que esta gente se retira ahora que se vaya con su platita, que es un cheque que ellos lo puedan cambiar rápidamente, porque si algunos se han ido es porque la necesitan, yo le pido al señor alcalde que a la brevedad por favor se les otorgue la cantidad de plata que ellos aceptan.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra duda. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Está demás decir que aquí se generó continuidad laboral, el arreglo que hace el municipio es favorable para nosotros, pero injusto para el trabajador, porque dejaron de tener cuantos años imposiciones, o sea no es problema nuestro, el problema es de los legisladores que tenemos en este país que no entienden, no comprenden y son injustos con los trabajadores, o sea, lamentablemente nosotros de una u otra forma nos vemos afectados con esto, que estamos finiquitando de una u otra forma al trabajador, que no es problema nuestro, pero creo que es un buen arreglo desde el punto de vista jurídico municipal, yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernando, Vivi.

SR. HERNANDO DURAN : Bueno aquí este es un tema que siempre lo estamos haciendo, no es nada nuevo que al revisar que hay personas que nosotros llegamos a un acuerdo para no llegar a la justicia del a parte de tribunales y finalmente la persona que se va termina siendo más conveniente porque recibe el dinero ahora y no lo tiene que esperar tanto tiempo, e incluso pagarle a un abogado una cantidad aparte que pudieran haber recibido posteriormente, o sea en ese sentido yo estoy totalmente de acuerdo en que esto es bueno, pero quiero hacer una consulta en relación al tema laboral a los contratos, entiendo cuando hay un contrato de una persona que ha durado 3 años, 5 años tomen un acuerdo y haya indemnización y todo, pero aquí en el listado hay personas que tienen 3 meses, 4 meses de trabajar, entonces de que manera es eso, porque finalmente si es un contrato a honorarios, es un tema preciso en cuanto a prestaciones, 3 meses, 2 meses, estos vienen del año pasado, unos que vienen de noviembre del año pasado, y estamos en marzo, o se no lo entiendo de la lógica de los otros que tienen un periodo largo donde uno asume que hay más años, el tema de las cotizaciones, etc., entonces me gustaría que me explicara un poco cual es la lógica de estas personas que son las de un contrato de un tiempo menor.

SR. OMAR ELGUETA : La lógica es también que puedan presentar una denuncia ante la inspección del trabajo y evitar también las indemnizaciones en ese sentido.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SR.TA. VIVIANA VEGA : Alcalde quiero solicitar que se les dio una fecha exacta a las personas cuando se les va a pagar porque a veces andan deambulando acá en el municipio buscándonos a nosotros los concejales los para que se les pueda pagar, lo que no es justo porque la persona tiene que venir y no saber cuando se les va a pagar, darles una fecha exacta que sea lo antes posible, eso le solicito por favor.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos después Santiago.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo creo que es un buen criterio que ha tomado el municipio para todos en la misma fecha.

SR PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : A ver, no me quedó claro, lo que consultaba el doctor respecto de qué porque tan poco tiempo la duración del contrato, es que no sé, la verdad de las cosas si uno contrata por necesidad laboral y si son 2 o 3 meses, y la verdad es que no me encaja, tengo la misma duda del doctor.

SR. OMAR ELGUETA : Bueno la situación que se presenta como va el trabajador por los 3 meses y ahí se va evaluando mes a mes, entonces para evitar una indemnización mayor entonces se logra un acuerdo.

SR. PRESIDENTE : No, si la pregunta es si porque en un periodo tan corto indemnización, porque la duda, estas son funciones transitorias, y la pregunta es porque los honorarios son tan largos, no tan cortos, debieran ser todos cortos, son funciones transitorias y no permanentes. Pero dices tú si en pocos meses tiene justificación legal.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que es importante que las personas que no van a seguir a lo menos tengan este dinero, yo creo que desde las personas me parece bien, apruebo absolutamente sin pensar en nada, pero la pregunta va un poco más allá, si yo estoy generando un contrato a honorarios, se supone que es por una prestación de un servicio, entonces yo lo limito en una prestación de un servicio en el tiempo, aquí en este caso cuando han pasado años uno puede encontrar la subordinación y dependencia de tipo legal, pero cuando ha pasado tan pocos meses, esa situación es para mí un poco diferente, a lo mejor es una explicación que me la pueden dar posteriormente para poder entenderlo un poco más desde la lógica legal, no de cuestionar o no si acaso está bien o mal, yo no cuestiono eso, sino de los más legal, porque el tipo de contrato como se van generando, yo pensaba que otro día porque no finalmente pagarles todo lo que hay que pagarles los meses que corresponden si al final les vamos a tener que pagar la indemnización y todo ese periodo que no se le pagó en el momento preciso, y a lo mejor hay que pensarlo también de aquí en adelante porque los contratos pueden ser 2 meses, pueden ser 3 meses y se van terminando, hay otros que se alargan.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : La consulta mía es bien precisa, las faenas por las cuales fueron contratados esos funcionarios, ya no se realizan más, son transitorias o posteriormente de nuevo se tienen que contratar personas para las mismas faenas, porque eso es casi lógico, por ejemplo, si esas mismas faenas se tienen que seguir ejecutando, que sentido tiene por ejemplo ponerle término.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa colega a mí en general me parece muy bien la medida que estamos tomando porque al trabajar en el mundo privado los contratos de prueba son por 3 meses y si el trabajador no funciona se reemplazan, sino nos pasa que generalmente al gente que está un año, dos años y nos damos cuenta que no sirve para la pega y después hay que indemnizarlo, o sea yo colegas propongo que votemos porque esto lo hemos votado cien mil veces y creo que nos estamos dando vuelta innecesariamente.

SR. PRESIDENTE : Independiente de la votación, la mantención de las áreas verdes también es estacional, es más intensa en verano y menos intensa en invierno.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 063	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, transigir extrajudicialmente por Contratos de Prestación de Servicios a Honorarios que no serán renovados.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número once es el Acuerdo para suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Talca.

SR. LUIS VALENZUELA : Buenos días don Juan Carlos, señor secretario, concejo municipal, disculpen que no haya podido abrir la presentación, tiene que ver con presentar la necesidad de suscribir el convenio, son dos convenios en realizad en punto once y doce en que se suscribe convenio con la junta de auxilio escolar y becas para realizar 2 programas, el primero se llama habilidades para la vida, que es un programa.

SR. SECRETARIO : Perdón, yo te pediría que por favor te remitas al primero, se ponen separados, porque tienen que ser aprobados por separado.

SR. LUIS VALENZUELA : Perfecto, el primero en este caso es habilidades para la vida 2 que es un programa de deportes sicosocial, atención en prevención y promoción de la salud mental en escuelas municipales 14 establecimientos de la comuna de Talca, ese programa que se ejecuta en estas escuelas pretende proyectar varios perfiles de riesgo en conducta de los alumnos de segundo ciclo básico, y que son conductas o sintomatologías en salud mental que dificultan los aprendizajes, en definitiva lo que se hace con esta transferencia en el fondo es poder realizar gastos de operación, controlar recursos humanos técnicos, estamos hablando que son psicólogos y trabajadores sociales que realizan la intervención directamente en los establecimientos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta con respecto a ese convenio, se aprueba.

ACUERDO N° 064	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y la I. Municipalidad de Talca.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número doce es el Acuerdo para suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Dirección Regional de JUNAEB Región del Maule y Entidad Ejecutora I. Municipalidad de Talca.

SR. LUIS VALENZUELA : Este convenio tiene que ver con el programa residencia familiar estudiantil, estamos hablando que con el programa hay que atender a estudiantes que vienen de fuera de Talca, de sectores rurales se vienen a matricular a establecimientos profesionales de aquí de Talca en enseñanza media pero también en educación superior, estamos hablando que son 64 estudiantes de enseñanza media, 97 en educación superior que se está apoyando con el programa y nosotros ejecutamos con estos fondos, ubicamos tutores, familias, las evaluamos y también realizamos seguimiento y acompañamiento de los estudiantes durante todo el año académico.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Sixto y después don Manuel.

SR. SIXTO GONZALEZ : Ustedes detectan, ubican familias tutoras.

SR. LUIS VALENZUELA : Familias tutoras que por lo general están ubicadas cercano a los establecimientos.

SR. SIXTO GONZALEZ : Han tenido problemas con algunas de estas familias los niños en la relación.

SR. LUIS VALENZUELA : Sí, pero obviamente tenemos que ir evaluándolos, el primer evaluador es el beneficiario, ellos manifiestan cuando hay un criterio que no se está cumpliendo dentro del hogar tutor, el hogar tutor tiene por obligación que es entregar la alimentación, independiente que el estudiante sea beneficiario de la alimentación escolar o cuente con beca alimenticia universitaria, el hogar tutor está obligado a dar eso, obviamente el dormitorio, la calefacción, el uso de todos los espacios de la casa tal cual como que el estudiante sea uno más de la familia, obviamente el acompañamiento en cuanto afecto que es sumamente importante, si alguna de estas condiciones no se dan, el estudiante o la familia bonificaría tiene que informar rápidamente a la entidad ejecutora para nosotros tomar obviamente cartas en el asunto retirar a esa familia que no tiene ningún vínculo, y esto es de carácter voluntario, ahora por lo cual se les entrega un bono en todas las familias, un bono de apoyo para la mantención del estudiante en ese hogar tutor.

SR. SIXTO GONZALEZ : A cuánto asciende ese bono que se le entrega a las familias tutoras.

SR. LUIS VALENZUELA : Los de enseñanza media son 83 mil pesos y fracción, por enseñanza superior son 108 mil y fracción.

SR. SIXTO GONZALEZ : Mensual.

SR. LUIS VALENZUELA : Mensual.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Señor alcalde yo quiero felicitar al DAEM por estos dos programas, puesto que nosotros también tenemos varias escuelas rurales y hay muchos hijos de jornaleros, temporeros que para poder seguir sus hijos los estudios, la única posibilidad es que puedan tener hogares donde puedan continuar, por la distancia, por distintas razones, y también creo que es tremendamente importante y que acabamos de aprobar son alumnos que necesitan acompañamiento psicológicos que son muchas las necesidades en ese sentido, así es que por supuesto que apruebo totalmente señor alcalde.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Antiguamente cuando yo estudiaba se nos daba prácticamente la comida en el internado por ejemplo de la escuela normal de Curicó, a nosotros no se nos cobraba nada, pero los tiempos han cambiado, yo felicito a la junta de auxilio escolar y becas, lléveles el saludo cordial de un concejal que quiere decirles que a estos niños que el día de mañana sean profesionales les den las gracias porque les permiten seguir estudiando, así es que por favor sigan el mismo programa, el mismo proyecto porque todos tienen que tener algo de social y en este caso ustedes lo están haciendo, muchas gracias.

SR. LUIS VALENZUELA : Un alcance, este programa tiene vigencia hasta el 31 de diciembre y esto es justamente me solicitaron dejar presente, ambos programas.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Como iniciativa perfecta, mejorar accesos a la educación en los diferentes niveles es fundamental, hoy día la educación es necesaria para ir logrando ciertos proyectos de vida para todas las personas, la posibilidad también que una familia reciba a un niño que no es parte de su familia e integrarlo como tal y por lo visto por los recursos tiene que haber harto más amor al arte que un tema de un beneficio netamente económico, este es un proyecto, suscribir convenios, esto es un convenio que ya existe dentro de alguna otra municipalidad, esta es la primera vez que viene este convenio.

SR. LUIS VALENZUELA : Este programa residencia familiar tiene ya cerca de 20 a 25 años.

SR. HERNANDO DURAN : Ahora, como ya tiene muchos años contar un poco de la experiencia, me interesa porque habla de educación superior, a cuantos chicos de la educación superior, no tengo, asumo mi ignorancia frente al tema de que se podría conseguir este proyecto por ejemplo en educación superior, entonces cuantos alumnos se mantienen en este programa porque no dicen números.

SR. LUIS VALENZUELA : Son 64 estudiantes de enseñanza media, 97 de educación superior, esa es la cobertura año 2020, originalmente este programa no estaba dirigido a atender educación superior, sino que JUNAEB en vista de la demanda y justamente de los buenos resultados que iban teniendo los estudiantes que atendía el programa en que daban continuidad a sus estudios después de cuarto medio de educación superior, fue abriéndose estas posibilidades fueron pasando como renovantes en primera instancia a la educación superior, hoy día no existe esa posibilidad, ya no pasan automáticamente como antes de media residencia familiar a superior residencia familiar sino que hoy día de están también postulando estudiantes que salieron de residencia familiar comuna por ejemplo de Cauquenes y se vinieron a estudiar hoy día acá a Talca y están hoy día postulando o postularon en este caso al beneficio de residencia y la cobertura que alcanzamos es 97 estudiantes de educación superior, todavía incluso hay algunos que están en una lista como de espera para poder recibir este beneficio.

SR. HERNANDO DURAN : Es un beneficio para la residencia aquí en Talca, pero ya no sería un beneficio solamente para los hijos de la comunidad de Talca.

SR. LUIS VALENZUELA : No, sino que en si lo que hace la comuna de Talca es justamente apoyar a familias de los sectores, ya sean rurales de aquí incluso de la misma comuna porque todavía tienen por ahí sanificación de rural, pero también a estudiantes que vienen también de otras provincias.

SR. PRESIDENTE : Es un usuario del sistema educacional. Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Solo establecer con claridad que estoy de acuerdo con el primer proyecto, pero el segundo yo le daría una vuelta porque de una u otra forma la educación superior, llámese universidad o instituto profesional está en relación con la junta escolar y becas, entonces ellos debieran preocuparse del segundo proyecto, porque nosotros estamos de una u otra manera usando recursos nuestros, y nosotros realmente debiéramos preocuparnos de la educación municipal, el primer proyecto lo encuentro extraordinario, porque la debilidad más grande que nosotros tenemos justamente está ahí, desde quinto a octavo básico, donde los alumnos tienen que proyectar su futuro y no lo tienen claro, por lo tanto la parte psicológica, la parte afectiva, la dominación es clara y fundamental, en Chile, yo lo he recalcado en más de una oportunidad tenemos más de 5 millones de adultos y jóvenes que no han terminado el cuarto medio, justamente son los sectores que aquí nosotros queremos proyectar, de quinto a octavo básico, yo enfatizaría ahí, a futuro señor alcalde démosle vuelta al segundo proyecto porque nosotros estamos gastando recursos nuestros para preocuparnos de la educación superior, los alumnos terminaron el proyecto con nosotros, por lo tanto damos un paso muy importante, preocupémonos de la educación municipal.

SR. LUIS VALENZUELA : Respecto a los recursos este es un convenio de transferencia de fondos de JUNAEB y los fondos que se transfieren son tanto para la mantención de los hogares tutores, pero también para la administración del equipo ejecutor y los gastos de operaciones.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Nosotros el objetivo del DAEM es la educación municipal, administrarla, lograr la eficiencia y los objetivos que nosotros nos trazamos.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Me gustaría mucho destacar que esto le da mucha cercanía a los estudiantes con la familia, muchas veces en el caso de la educación superior, cuando en ese hogar por ejemplo hay un adulto mayor es muy bueno, por el acompañamiento que es lo que tanto se reclama en esta sociedad, en Talca, por lo menos en el año 2020 hay un adulto mayor por cada 5 habitantes, lo que indica que tener un joven en la casa es un tremendo apoyo, es una gran compañía para los adultos, en cada casa prácticamente hay un adulto mayor, qué tipo de difusión se utiliza para la inscripción de estas familias, porque entre las personas que conozco hay varias que estarían interesadas en tener esto, y que tipo de acompañamiento se realiza y cuales son las especificaciones técnicas en cuanto al equipamiento, dormitorios, etc.

SR. LUIS VALENZUELA : En cuanto a los requisitos hay orientaciones que están en este caso en las bases del programa que son orientaciones básicas de habitabilidad que es lo mínimo en este caso que cualquier estudiante, hijo nuestro, sobrino nuestro pide tener en su hogar, estamos hablando que tiene que tener una habitación donde tenga su cama, sus muebles para colgar su ropa, su escritorio, eso es lo básico que el estudiante debe tener en el dormitorio que es asignado, él tiene que tener el espacio para compartir en lugares comunes adentro de la casa también, tiene que tener el acceso en este caso a la habitación sin restricciones dentro del hogar, el estudiante solamente es responsable de llevar su ropa de cama que son las sábanas y sus artículos de aseo personal y nada más, todo lo que tiene que ver con el uso del hogar está todo garantizado, y en este caso los acompañamientos que se realicen, se realizan visitas mensuales a los hogares tutores y se está evaluando permanentemente como es la relación del estudiante con la familia tutora.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Lo último es un comentario que con la concejala Viviana hicimos recién y puede responder a lo que Juan Carlos estaba planteando pensando en qué porque nosotros, el municipio de Talca tenemos que estar preocupados de la educación superior que no es municipal de personas que vienen de otros lugares, en realidad cuando yo empecé a preguntar fue pensando en qué pasa con las personas de Talca, pero en la mayor parte de Talca no creo que vengan a la educación superior, pero podría haber algún sector, pero a lo mejor el tema es como distinto, desde la solidaridad, y al preguntarle y a lo mejor usted puede averiguar y contarnos en algún instante, porque así como los de otras provincias pueden postular a una residencia familiar aquí en Talca, nuestro hijos de familias de acá también podrían postular a otras residencias familiares en otras ciudades, y tal vez eso sería un dato de saber cuantas personas, o de que manera se gestiona desde la municipalidad el apoyo para que personas que sean hijos de ciudadanos talquinos puedan acceder a hogares en otros lugares.

Contar mi caso, yo estude en un hogar universitario, un hogar parralino, era de la comunidad de Parral entre comillas pero en concepción y eso me dio la posibilidad de poder estudiar, eso realmente cuando uno ve que a la familia igual le faltan recursos y pagar una pensión que en realidad son bastante caras, entonces es como nosotros acercamos esta posibilidad a más personas, entonces a lo mejor la pregunta es cuantos de nuestros niños han accedido a esto fuera obviamente de la ciudad, y no es necesario que lo responda ahora pero a lo mejor en un tiempo más porque creo que si es una información que sería lo solidario de nosotros en comparación a las otras ciudades.

SR. LUIS VALENZUELA : Sería vincular efectivamente lo que es la comuna de Talca con el programa porque nosotros estamos apoyando a estudiantes que vienen de otras comunas, pero sí nosotros durante el año realizamos trabajos con el estudiante vinculando toda esta batería de beneficios que ellos pueden optar y en una residencia familiar fuera de Talca y sí tenemos experiencias de estudiantes que siendo talquinos pero de sectores rurales terminaron su cuarto medio y sí se fueron a estudiar fuera de Talca también en residencia familiar, un estudiante de otra comuna que se fue a Melipilla residencia familiar a estudiar tecnología médica, no me acuerdo bien la universidad, pero le ayudamos hacer toda la gestión para el directamente en JUNAEB región metropolitana, pero hay que acercarse un poco más a los estudiantes de Talca.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy a participar por segunda vez, yo fui estudiante de la escuela normal de Curicó me educué de alguna manera gratis, no pagó nada mi mamá, y mi mamá era una mujer de trabajo, no había sido posible que ella pagara, entonces no seamos mezquinos, que importa que vengan de otra ciudad démosles la hospitalidad que ellos quieren, no se les olvide que los talquinos necesitamos estar dispuestos con las otras comunas, con las demás provincias, no hagamos mezquindad, démosle la posibilidad que se eduquen, así como el doctor fue un profesional de la tierra de mi amigo Hugo Enrique Omni Urrea de Parral, porque me acuerdo perfectamente y del compañero Tapia, porque así era, murió con las piernas cortadas, pero se educó porque pudo hacerlo porque era gratis, así es que no seamos mezquinos, dejemos que otros se eduquen también porque esperamos que haya más profesionales en Chile, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 065	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, suscribir Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos entre la Dirección Regional de JUNAEB Región del Maule y Entidad Ejecutora I. Municipalidad de Talca.
-----------------------	---

SR. SECRETARIO : El punto número trece es el Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Los Castaños II, terreno ubicado en calle 34 ½ Oriente con Pasaje 6 ½ Sur "C", Loteo os Castaños II, de esta ciudad.

SR. DAGOBERTO GARRIDO : Buenos días concejo, señor alcalde, se está solicitando el acuerdo de la Junta de Vecinos Los Castaños en el Loteo Los Castaños II esto está ubicado al sur oriente de la ciudad, en el sector de 8 sur 34 ½ oriente. El loteo los Castaños II tiene una superficie disponible de 2.410,91 metros cuadrados. La junta de vecinos que está solicitando un sector de este terreno que está eriazó hoy para poder construir su sede ya que el loteo no contempló sede resultante, y este lote resultante para esta junta de vecinos es de 366 metros quedando un disponible de 1.700 aproximado, este loteo existe en el Loteo Los Castaños II, esta es la vista principal por 34 ½ oriente, esta es la vista de la parte posterior, que se genera un gran espacio disponible para la ciudad para otras intervenciones, por ese motivo se envió a Secplan para hacer un levantamiento y contemplarlo en algún proyecto futuro el terreno resultante, es un terreno de 1.700 ya sea para un CECOF, ese es el motivo porque se dejó un terreno más pequeño a la junta de vecinos, eso es lo que podemos indicar como dirección de obras.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Yo estoy de acuerdo absolutamente, ellos hace rato que esta junta de vecinos está pidiendo que se le asigne un comodato y yo creo que tienen las ganas, tienen la organización para sacar adelante este espacio, mejorarlo, recuperarlo, tener una sede, por lo tanto, estoy absolutamente de acuerdo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Trabajé en la Carlos Trupp durante 25 años sé el espíritu de superación que han tenido le han hecho empeño a todos los programas y proyectos, han hecho solidaridad, creo que bien merecido se lo tienen, por lo tanto yo le solicitaría a los demás colegas que por favor aprobáramos porque el terreno está apto para eso, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 066	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Los Castaños II, terreno ubicado en calle 34 ½ Oriente con Pasaje 6 ½ Sur "C", Loteo os Castaños II, de esta ciudad.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número catorce es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada "Construcción Sede Social y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Santa Marta, Talca", Código BIP N° 40.010.608-0. ID: 2295-9-LP20, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL.

SR. JORGE FERNANDEZ : Hola buenos días concejales, alcalde, me toca presentar este proyecto, soy arquitecto de la Secplan mi nombre es Jorge Fernández, este es un anhelo que nace de la junta de vecinos de contar con una sede, por lo tanto, es como el elemento principal, está ubicado en la plaza del loteo santa marta, ubicada en la 28 ½ oriente con calle 5 sur, la calle 5 sur es nuestra mejor referencia.

Junto con la sede el proyecto considera el mejoramiento de una plaza, la plaza contempla todos los equipamientos, iluminación, arborización, áreas verdes, está contemplado también césped en un área menor, lo que tenemos ahí es la imagen de lo existente, más o menos la plaza conserva la misma geometría, esa es la imagen de lo existente, y esta es la geometría principal de la plaza que considera un recorrido en diagonal con mucha arborización y juegos modulares para niños, hay máquinas de ejercicio, bancas inclusivas y la sede que está en ese rincón al lado sur oriente esta sede es de 63 metros cuadrados y luego los recintos básicos esenciales para que la junta de vecinos pueda ahí realizar todas sus actividades, ese es el resumen en qué consiste este proyecto.

**CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y
MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE
VECINOS SANTA MARTA, TALCA**

FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA, TALCA

PROYECTO:	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA	MATERIA DE INVERSION:	PHIL 2020
COMUNA:	TALCA	PRESUPUESTO:	\$ 77.796.772.-
SECTOR:	LOTEO SANTA MARTA		
UBICACION:	PSJ 28 1a ORIENTE S/N, con calle 5 sur		
SUPERFICIE:	SEDE 73,63M2 / PLAZA 798,00M2		
ARQUITECTO:	JORGE FERNANDEZ FUENTES		



OBJETIVOS DISEÑO

El Proyecto contempla la construcción de una Sede Comunitaria en albañilería de ladrillos con cubierta en plancha zinc alum mas el mejoramiento de la plaza existente como área verde de entorno, potenciando este lugar con mayor equipamiento para asegurar el encuentro de la comunidad, promoviendo la inclusión de todas las personas, y que sea también un lugar de dispersión para los adultos mayores y de juegos para los niños, fomentando la recreación y la vida saludable del sector.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- Plaza Santa Marta
- Sede Comunitaria
 - Áreas Verdes
 - Juegos modular infantil
 - Maquinas de Ejercicio
 - Mesas y sillas de hormigón.
 - Iluminación de área con proyectores
 - Bancas accesibles
 - Árboles y Arbustos
 - Basureros
 - pavimentos



FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA, TALCA

UBICACIÓN DEL PROYECTO:

PLANO DE UBICACIÓN

Plaza Loteo Santa Marta

Nº 28 1a Oriente, con Calle 5 sur, Talca,
LUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



IMÁGENES SITUACION ACTUAL:

FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA, TALCA

PLANTA DE ARQUITECTURA PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- PLAZA SANTA MARTA
- Sede Comunitaria
 - Áreas Verdes
 - Juegos modular infantil
 - Maquinas de Ejercicio
 - Mesas y sillas de hormigón.
 - Iluminación de área con proyectores
 - Bancas accesibles
 - Árboles y Arbustos
 - Basureros
 - pavimentos

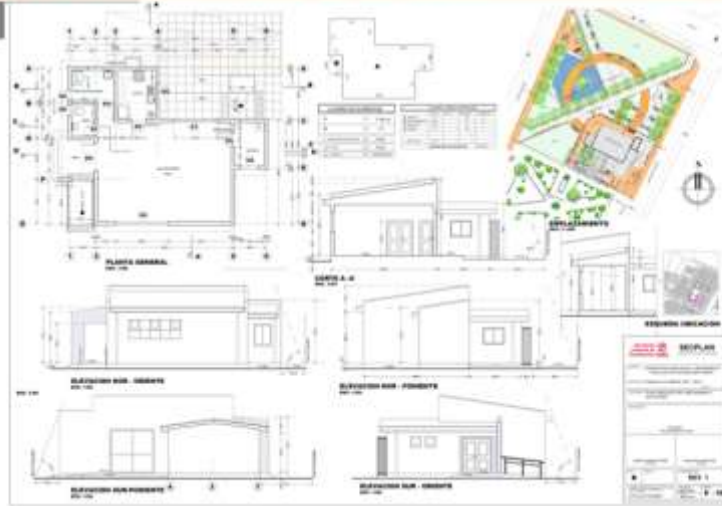


FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO

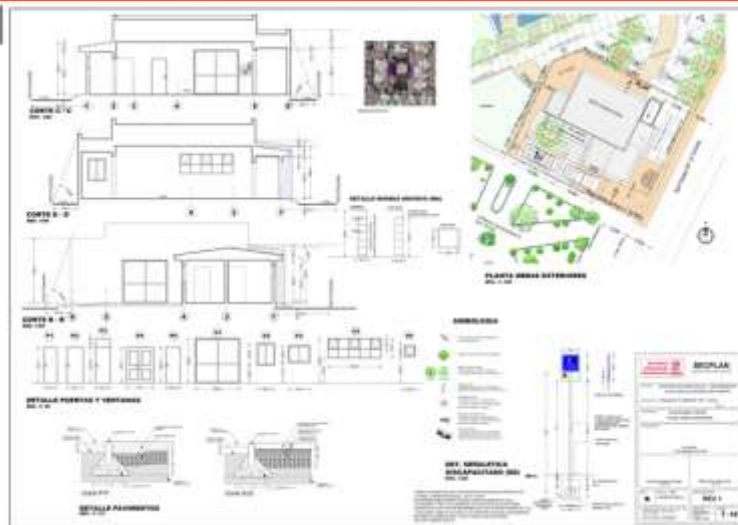


FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO

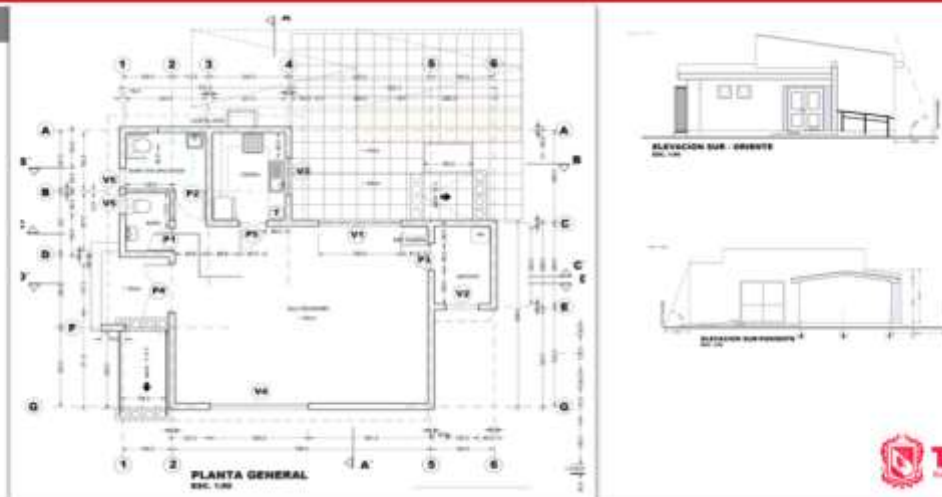


FICHA PROYECTO

MARZO 2020

OBRA: CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y MEJORAMIENTO DE PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA MARTA, TALCA

IMAGEN DE PROYECTO



SR. PRESIDENTE : Julio quiere hacer una consulta.

SR. JULIO CHERIF : Sí, Jorge una consulta bien especial, en esa área verde hace un tiempo atrás yo me alegro mucho de este proyecto y que sea la construcción definitiva de algo tan necesario para la comunidad, pero quiero saber algo que es super importante y relevante, porque en esa área habían vecinos que se oponían a la construcción de una sede social, hoy día esas personas están de acuerdo en que esa plaza sea intervenida con un adelanto tan relevante, tan importante, porque en la viña del señor hay de todo, hay unos que son muy positivos y otros que son muy negativos y argumentos que daban desde mi punto de vista no eran tan especiales como para oponerse a algo que tiene una necesidad inclusive para los niños, para los adolescentes y para los jóvenes que tanto reclaman un espacio de convivencia, de participación en este sector. Me preocupa un poco eso, si eso ustedes lo vieron antes de hacer este proyecto.

SR. JORGE FERNANDEZ : Indudablemente que lo vimos este proyecto pasó en 2 oportunidades por participación ciudadana, vimos el tema en terreno y lo sometimos a votación, y obviamente que recomendamos que una vez construida la sede estuviera sujeta a un reglamento interno para el uso horario y la disposición de la sede como lugar de actividades, ahora, por supuesto que hay gente que todavía tiene sus aprensiones, pero yo considero que a la larga debiera someterse a la mayoría, y ahora la gente tiene aprensiones por el ruido, por el mal uso que pudiera tener la sede, eso lo resolvimos con una participación y tenemos ese documento.

SR. JULIO CHERIF : Bueno, yo primero que nada agradecer alcalde porque de verdad es un adelanto importante para la comunidad, y yo conociendo bien el entorno me preocupa porque estos vecinos no miran el entorno general de la participación del resto de la comunidad, ojalá se pueda regularizar y se pueda dar la vida que se merece el territorio, pero me preocupa porque esas personas han dado que hacer hace mucho tiempo, con el respeto que me merecen, pero han sido muy opositores porque este proyecto debiera haber estado construido hace muchos años atrás, pero me alegra Jorge que hayan podido avanzar en esa temática y ojalá lo reglamente bien y no haya problemas con la comunidad, más que eso felicitaciones y yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Resulta repetitivo, yo trabajé 25 años en la escuela de la Carlos Trupp, veo ahora con mucho gusto, señor alcalde lo felicito, que se preocupen de hacer tantos adelantos, porque cuando yo estuve no habían los mismos, ahora veo con mucho beneplácito que está avanzando el sector de la Carlos trupp en general, pero específicamente el sector de santa marta que corresponde, que iban muchos niños a la escuela de cooperativa lircay donde yo era director de la escuela, dejemos que haya avance, dejemos que haya adelanto, no nos fijemos en cosas pequeñas, porque las cosas pequeñas dicen que se agrandan, pero no dejemos que se agranden, no, hagámoslo no más, está bien señor alcalde, hágalo nada más, va a recibir las felicitaciones de aquellos que quieren que Talca salga adelante.

SR. SECRETARIO : Propuesta económica.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Quería un poco más, ahondar un poco alcalde, bueno porque aquí los que conocemos como dice don Manuel el territorio, yo tengo que decir con mucha pena que cuantas veces he ido a actividades que se realizan en esa plaza en la junta de vecinos santa marta y ver como los dirigentes acarrear de sus casas las cosas para hacer la fiesta del niño, para hacer la fiesta de navidad, realizar reuniones en la calle, o sea las personas que se oponen no ven el sacrificio que está de parte de los dirigentes, así es que yo realmente felicito porque han esperado por años que tengan su sede, y no solamente va a ocuparla la junta de vecinos, son las agrupaciones femeninas, los adultos mayores, eso uno tiene que enorgullecerse y decir, valió la pena el sacrificio de que cuantas veces hemos conversado con la persona de jurídica ahí casi llorando porque no le da el espacio a la sede y los dirigentes se sienten cada día mejor si pueden tener su espacio, así es que agradecer, bienvenido sea una nueva sede para toda la comunidad.

SR. JAVIER BRAVO : Expone lo siguiente:

**LICITACIÓN: "CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL Y
MEJORAMIENTO PLAZA JUNTA DE VECINOS SANTA
MARTA, TALCA"**
Código BIP N° 40.010.608-0
ID:2295-9-LP20

**PROCESOS
DE LA
LICITACIÓN**

Fechas	Actividades
24.01.2020	Publicación de la Licitación según ID:2295-9-LP20
13.02.2020	Cierre de Ofertas

Es importante señalar que las presentes obras serán financiadas con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del **Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)**.

**OFERENTES
Y
GARANTIA DE
SERIEDAD DE
OFERTA**

N°	OFERENTES	RUT
1	SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA	76.728.493-4

El Oferente presenta Garantía Seriedad de acuerdo a lo establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.

**OBSERVACIONES
RELEVANTES**

SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA.

No se presentan observaciones al momento de la Apertura

PROPUESTAS

PRESUPUESTO DISPONIBLE EN BAE		596.703.000.- IVA Incluido
OFERENTE	VALOR OFERTA EN PESOS (SIN IMPUESTO) \$	VALOR OFERTA EN PESOS (CON IMPUESTO) \$
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA.	77.746.771	92.518.657

ANÁLISIS
PRESUPUESTOS

OFERENTE	PRESUPUESTO ESTABLECIDO EN BAE \$ (IVA INCLUIDO)	MONTO OFERTADO (CON IVA) \$	DIFERENCIA
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA.	96.703.000	92.518.657	4.184.343

El Oferente presenta oferta dentro del margen establecido en los en las Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS
PLAZO

PLAZO ESTABLECIDO EN BAE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
	180
OFERENTE	Plazo Mínimo de Ejecución (días corridos)
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA.	180

Los oferentes presentan plazo dentro del margen mínimo establecido en Bases Administrativas Especiales.

ANÁLISIS DEL
CUMPLIMIENTO
DE REQUISITOS
FORMALES
(OFERTA ADM.)

OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES
SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LIMITADA.	Las ofertas cumplen con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.

EVALUACIÓN TÉCNICA

Evaluación Técnica (ORD. N° 001 de fecha 28 de febrero del Proyectista correspondiente)

De acuerdo a lo señalado en el Informe de Evaluación Técnica, las ofertas serán evaluadas de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas Especiales.

Constructora	Certificado	Criterio de Evaluación		Nota
		Registro MINVU	Experiencia M2	
Sociedad Comercial Berrios Limitada.	231.590	4a	-	5.0



ARQUITECTO
SECPAN

I. MUNICIPALIDAD DE TALCA

Jorge Fernández Fuentes
Arquitecto
SECPAN / Secretario Comunal de Planificación

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

EVALUACIÓN	CRITERIO	PONDERACIÓN
SECPAN	Precio o Valor de la Oferta	45%
	Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
EVALUACION PROYECTISTA	Experiencia	35%
	Plazo Ejecución	15%

SUGERENCIA

Adjudicar la propuesta al Oferente **SOCIEDAD COMERCIAL BERRÍOS LTDA.**, Rut.: 76.728.493-4, representada legalmente por el Señor Gastón Enrique Berrios González, rut: 17.186.995-1 con domicilio en 6 ½ Poniente N°550, Talca, para la ejecución de la obra en mención, por un monto de **\$92.518.657.- (noventa y dos millones quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta y siete pesos) impuesto incluido**, con un plazo de ejecución de la obra de **180 (ciento ochenta) días corridos**, contados de la fecha de entrega de terreno

Oferente Inscrito y Hábil en Chileproveedores: A contar del día siguiente al de publicación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado inscrito en Chileproveedores, tendrá un plazo de **10 (diez) días hábiles** (considerando día hábil de Lunes a Viernes, con excepción de feriados y festivos), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, se aprueba.

ACUERDO N° 067	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada “Construcción Sede Social y Mejoramiento Plaza Junta de Vecinos Santa Marta, Talca”, Código BIP N° 40.010.608-0. ID: 2295-9-LP20, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número quince es el Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Construcción Plaza Recreativa Sector Cancha Rayada, Talca”, Código BIP N° 40.012.035-0. ID: 2295-13-LP20, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL.

SRA. PAMELA HERRERA : Muy buenos días, vamos a presentar un proyecto que fue postulado al FRIL del año 2019 que es la Plaza recreativa Cancha Rayada, el contexto general de la situación actual corresponde a un terreno en realidad que tiene aproximadamente 5.000 metros cuadrados y dado el financiamiento que disponemos que tiene un topo el FRIL 2019 nosotros planteamos intervenir solamente un sector y seguir postulando este proyecto en etapas.

Esto está ubicado entre la 6 ½ oriente y la 7 ½ oriente por la avenida 17 norte, en realidad los metros cuadrados que vamos intervenir son cerca de 2.500 metros cuadrados que es la mitad en el fondo del terreno disponible, algunas imágenes de la situación actual como pueden observar ahí es un sitio totalmente eriazo que ha estado durante muchos años abandonados, pero sí cuando recorrimos el sector junto a la comunidad habían como 2 condicionantes importantes que nos hacían muchos encargos la comunidad, que era mantener una zona de arborización que los mismo vecinos cuidan diariamente y que también ocupan para poder estacionar sus vehículos, y nos encontramos con una situación de algunas construcciones irregulares y precarias pero que los vecinos estaban dispuestos a que se eliminen con el proyecto definitivo.

Ahora bien, nosotros igual dentro del proyecto consideramos esos espacios y respetar un poco la forma que hoy día tiene este terreno eriazo.

Que se propuso en la primera participación ciudadana, en realidad aquí estos proyectos tienen varias instancias de participación, nosotros hicimos varias alternativas de diseño para poder discutirlos con las comunidades, y para darles alguna idea de lo que podríamos proyectar ahí, la primera idea fuerte, la idea fuerza fue obviamente rehabilitar el espacio por etapas, se le explicó a la comunidad que estamos acotados por un monto específico que tenía el financiamiento.

Inicialmente nosotros proponíamos un área verde, una plaza recreativa con mesas de ajedrez, juegos infantiles, máquinas de ejercicio con lo que frecuentemente se proyecta en un área verde y una plaza recreativa, de hecho, la segunda etapa nosotros también estamos postulando con un PMU para poder seguir creciendo con el proyecto y esperamos poder ir en distintas etapas dependiendo la línea de financiamiento que tengamos para completar el bandejon completo.

Posteriormente, cuales fueron los reclamos de la municipalidad, si bien el servicio de la participación ciudadana, ellos se tenían que poner de acuerdo porque muchos querían máquinas de ejercicio, otros no, entonces que fue lo que ellos priorizaron y lo plasmamos en un documento fue la iluminación, este sector si bien tiene iluminación pública es bastante baja, y tenemos que pensar que está el canal Baeza, que es un ito importante y peligroso, por lo tanto ellos priorizaron el cierre de este lugar, las áreas verdes por su puesto, juegos, asientos, mesas de pin pon que ahí se generó la discusión con la comunidad y basureros.

Que se eliminó o se incorporó nuevo de acuerdo, se eliminaron máquinas de ejercicio y se acordó que en las siguientes etapas se iban a incorporar y se eliminaron las mesas de ajedrez con los asientos, porque ellos preferían bancas inclusivas, y en vez de las máquinas de ejercicio pidieron incorporar mesas de pin pon, que podemos incorporar además para potenciar, porque nosotros decíamos tenemos zonas donde ellos puedan descansar y permanecer, entonces incorporamos nosotros un sector de sombreadero, y además se consideró pensando en que siempre iban a estar los vehículos de los propietarios frente a las casas y lo pudimos ver varias veces que fuimos a terreno.

También se incorporó dentro del proyecto espacios dentro de las áreas verdes donde ellos se puedan estacionar, esto generó una situación proyectada.

SR. SECRETARIO : Perdón Pamela, concejales habría que prorrogar por media hora.

SRA. PAMELA HERRERA : Una situación proyectada, lo que ustedes ven ahí es un puente peatonal que hoy día existe que conecta ambos lados de la 17 norte, entonces en el primer sector ustedes pueden observar esta el sector de juegos infantiles y mesas de pin pon, luego viene todo el sector de sombreadero con los asientos inclusivos y al final está la zona donde se mantiene la arborización que han plantado la misma gente y que lo cuidan diariamente, entonces para nosotros era esencial poder respetar lo que había ahí.

Algunas vistas del futuro proyecto con las áreas recreativas, la iluminación, las mesas de pin pon, si seguimos avanzando hacia el oriente está la zona de sombreaderos con los asientos inclusivos y lo que ven acá en la esquina inferior izquierda, está la zona de estacionamiento que se incorporó, lo mismo acá este manchón grande que ven de arborización, es la arborización existente, donde también se consideraron los estacionamientos para los vecinos, acá aparece el cierro que estamos dejando hacia el canal Baeza.

Una imagen que se ve desde el puente peatonal existente y adicionalmente se considera un sistema obviamente de riego para todo el paisajismo y también se incorporaron nuevas especies arbóreas que se discutieron con la comunidad en base a lo que ellos querían y nos asesoró el encargado del departamento de aseo y ornato, pero ellos decían sí tenemos mucho verde pero no tenemos especies que le den color a esta plaza, nos hicimos asesorar por aseo y ornato y se incorporaron 24 nuevas especies dentro de las cuales está el crespón, el abedul y el tulipen. En cuanto a otras especies también se propone la flor de la pluma para la zona del sombreadero y algunos macizos de alupanto, que eso también va a depender de la época que se ejecute la obra.

A continuación, se muestran algunos elementos que vamos a utilizar, por ejemplo, si bien tiene iluminación, alumbrado público, nosotros vamos a incorporar en todos los senderos y en toda la circulación iluminación con el farol Neruda que es lo que estamos ocupando en todas las plazas públicas y adicionalmente vamos a complementar con tecnología Led estos focos que son dirigibles en toda la zona de sombreadero llevan sus respectivas mallas de protección. Vamos a utilizar un cerco tipo armador, específicamente un poco mejor que malla agma corriente para poder resguardar el tema del canal Baeza, vamos a incorporar unas bancas inclusivas, mesas de pin pon, basureros ecológicos, juegos infantiles y un columpio y un carrusel inclusivo.

Lo mismo que yo les mencionaba inicialmente esto fue trabajado por la comunidad, le comunicamos a ellos esta buena noticia y esperamos cumplir con las expectativas que ellos pedían respecto a su proyecto.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : yo más que consulta yo creo que cuando Pamela expone como que nos mete dentro del proyecto yo me sentí parte de ser un integrante más de la comunidad que estaba viviendo una forma diferente de proyectar un área, entonces el respetar y la fuerza de Pamela, o sea yo felicito eso, de respetar a las personas donde ellos van a sentir lo que ellos quisieron es lo que vana tener ahí, de verdad que es lindo sentirse escuchado, sentir que alguien que tiene la posibilidad técnica – profesional de representar lo que alguien quiere en un proyecto es fundamental, entonces cuando la comunidad habla yo creo que tenemos que saber escuchar, siento que esto es un tremendo proyecto se ve muy armónico, hay elementos así de respetar de los árboles de los que están ahí, incorporar otras especies, hay especies muy caras también, la verdad cuando uno piensa que un agapanto en el comercio vale 4 mil, 5 mil pesos y la comunidad de repente no se da ni cuenta lo que tenemos ahí es una inversión muy alta, o un tulipero hablamos de 60 – 70 mil pesos, a lo mejor podemos tener precios diferentes pero creo que sí está muy bien pensado, y yo felicito esta iniciativa alcalde, yo siento que cuando uno lo mira de esta manera hay un reflejo de una comunidad que está hablando, no hay un proyecto de una parte, sino que de inmediato se está pensando en forma integral con la continuidad, yo felicito y te felicito Pamela.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Complementar un poco lo que dice el doctor Durán me emociona mucho ver el proyecto, y estaba bastante emocionado, es mi barrio, yo crecí ahí, viví toda mi juventud y la verdad es que entiendo lo importante que es para los vecinos del sector este adelanto, porque es un sector super postergado, de niño recuerdo que en muchas oportunidades con mis amigos a ver soñado tener una pequeña plaza algo donde ir a jugar a la pelota, la verdad es que nosotros cruzamos por donde está ese paso peatonal había un túnel, y ahí pasábamos desde el potrero a jugar a la pelota, porque no teníamos donde hacerlo y creo que esto es tremendo, es un gran avance para los vecinos del sector y creo que muchos niños lo van a disfrutar y se van a sentir orgullosos del barrio que estamos construyendo ustedes, así es que yo le agradezco profundamente y le pido que por favor sigamos con el proceso, porque como te digo, es un sector sumamente postergado durante muchos años, es muy poco lo que hemos hecho en ese sector y me hace muy feliz saber que lo estamos tomando en cuenta, la felicito y se lo agradezco mucho.

SR. PRESIDENTE : Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno, voy a felicitarlo alcalde, y quería preguntarle a la señora Pamela si hay un acta firmada sobre las conversaciones.

SRA. PAMELA HERRERA : Sí, el documento que yo mostré ahí, ese certificado, va con todas las firmas, están las fotografías de la participación ciudadana y de las reuniones que hemos sostenido después.

SRTA. VIVIANA VEGA : eso es bueno Pamela que lo tenga, me ha tocado en otros proyectos que la gente no se siente identificada, por eso hoy día hay que tratar de tenerlo todo en la mano, y lo otro que le iba a preguntar ese lugar a quien pertenece.

SRA. PAMELA HERRERA : Es que es parte de un bandejón, el bandejón está en dirección de la avenida 17 norte.

SRTA. VIVIANA VEGA : Ya, pero hay un espacio grande ahí.

SRA. PAMELA HERRERA : Ah el que está hacia el norte, eso es de un particular, ahí yo no sé, nosotros estamos proyectando el lado sur.

SR. PRESIDENTE : Hay una plaza activa de las américas X.

SRA. PAMELA HERRERA : Sí, pero es junto un poco antes, por el lado norte pero antes del puente.

SR. PRESIDENTE : El otro es del Obispado, donde dice Hernán que juegan a la pelota.

SRTA. VIVIANA VEGA : Yo creo que sería super conveniente que hoy día se tome el resguardo y que puedan cerrar el sitio, porque ahí ha habido asaltos, una serie de cosas, a ti te consta Hernán que el sector es problemático, se tiene que hacer el cierre, o tendrán que vender ellos, no sé hacer algo, a mí me llama la atención que siempre el Obispado anda pidiendo terrenos para construir iglesias, y tienen este terreno ahí prácticamente votado, yo he conversado ahí con dirigentes de la cancha rayada, los emprendedores de la cancha y siempre me dicen porque tienen abierto este espacio, sería conveniente alcalde que se viera con obras que se hace ahí, si el obispado va a cerrar, va a vender, que se va hacer, por favor.

SR. PRESIDENTE : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bien breve, en realidad no hay mucho más que decir, yo creo que es un tremendo proyecto y sobre todo donde está localizado y tomar todas las precauciones del caso para cuidar finalmente el espacio que se va a ganar ahí.

Independiente de eso señor alcalde, señor secretario a mí me gustaría que se nos respetara la hora de incidentes, porque es un espacio muy importante para los concejales, porque nosotros representamos a la comunidad, y hay situaciones que los vecinos nos han hecho ver, y queremos ver que aquí quede estampado en el concejo municipal, y que se tomen las precauciones para al menos tener un espacio como lo habíamos acordado en su momento en la hora de incidentes para todos los concejales.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. JULIO CHERIF : Disculpe alcalde, yo creo que si queremos respetar los incidentes en primer lugar debiéramos ser más breves y concisos y precisos en los comentarios que hacemos en los puntos de la tabla, porque de verdad, alargan, alargan, y al final de cuentas nos pasa lo que nos está pasando, creo que por ahí debiéramos partir, eso creo que es primordial, y disculpen que se los diga colegas para que esto no vuelva a suceder, eso no más alcalde, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Voy hacer breve porque la verdad es que tiene razón lo que dice Julio Cherif, primero que nada, felicitar, primero que nada, hay 6 hechos importantes el día de hoy que se están aprobando, sobre todo lo que son los comodatos, los espacios que lamentablemente casi no se ocupan, también lo que son las plazas y las canchas que realmente son recreativas.

Y lo otro vuelvo a insistir a lo mejor soy majadero, también ojalá que se piense en estos proyectos de mejoramiento, con respecto a los centros deportivos que llevan años y está muy deteriorados y que realmente con mucha urgencia necesitan una reparación para que esos espacios se sigan ocupando sobre todo por los niños en la parte formativa.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, yo simplemente quiero felicitar a la señora Pamela creo que su exposición didáctica no deja muchas preguntas por hacerle, y yo creo que la comunidad si se lo ha expuesto así también debe estar muy feliz, yo estoy muy feliz también, felicito, y por supuesto yo apruebo.

SR. PRESIDENTE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Quiero complementar un poco estaba buscando acá la información pero no la encontré, complementar un poco lo que decía Viviana respecto de los sitios eriazos, en el casco histórico de Talca nosotros tenemos cerca de 60 hectáreas de sitios eriazos y eso no contempla la periferia, son sitios que en general son focos de conflicto para la ciudadanía porque generan problemas de delincuencia, estéticamente no son agradables, entonces a mí me gustaría proponer y que tomáramos en cuenta esta situación, proponer una reunión con Secplan, dirección de obras y podamos revisar la ordenanza, porque no es razonable que a la gente le salga más barato tener un sitio votado que genera conflictos, que genera problemas, que muchas veces genera microbasurales en el entorno y en la periferia de la ciudad, acondicionarlo para que pueda tener una relación más armónica con el entorno, entonces nosotros tenemos que generar las condiciones para que a esa persona le salga más caro tenerlo votado que acondicionarlo, entonces yo creo que es una responsabilidad nuestra, y nosotros además tenemos las herramientas para hacerlo, podríamos hacerlo mediante una ordenanza municipal sobre todo considerando que estas 60 hectáreas de terrenos, de sitios eriazos en el centro de la comuna no pertenecen a más allá de 6 familias, son 6 familias talquinas las dueñas de toda esta cantidad de terreno, por lo tanto ahí se genera especulación, después del terremoto mucha gente compró terrenos baratos, los mantuvo ahí, especuló, vio como se desarrollaba el mercado inmobiliario y hoy día lo que no pudo vender lo tiene tirado sin hacer ninguna inversión y generando condiciones desfavorables para la vida de la comuna, entonces me gustaría que esa propuesta quedara en acta y pedirle a la directora de obras que la vi por ahí, no sé si se retiró, que tal vez ella y la gente de Secplan nos convocara a nosotros a una reunión y pudiéramos trabajar en una ordenanza que regulara el cobro a un impuesto territorial a estos sitios que se mantienen en estas condiciones.

SR. PRESIDENTE : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Me parece excelente el proyecto, muy bien señora Pamela, me parece muy bien recuperar los espacios para la comunidad, porque esto ya lo hace participe por lo tanto van a tener un cuidado de respetar el lugar, de respetar el entorno, el proyecto también aumenta la plusvalía de las propiedades que están aledañas, por si alguien quiere vender, realizar algún negocio, y bueno como decía Hernán también fiscalizar porque hay muchos sitios eriazos y exigir que se cierre perimetralmente el lugar, porque no puede ser, y eso afea mucho la ciudad y el entorno, entonces estas personas están esperando que haya algún proyecto interesante para después construir algo o vender en un elevado precio, entonces yo creo que hay que fiscalizar.

SR. PRESIDENTE : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Yo a mis colegas les sugiero que estamos aprobando sin conocer el presupuesto, todavía no sabemos cuanto va a costar, entonces tiene toda la razón el colega Sixto González y el colega Julio Cherif, nosotros nos debemos a la comunidad, yo tengo 2 temas de importancia alcalde que son el cementerio y la farmacia, quiero que usted se haga presente porque son temas muy delicados y quiero plantearlos, y no tengo tiempo para hacerlo, o sea nosotros prácticamente no estamos representando a la ciudad, los colegas por favor tengan conciencia, que nosotros nos debemos a la gente, a las personas y estamos perdiendo el tiempo y todavía no conocemos el presupuesto y estamos aprobando un proyecto y no sabemos cuánto cuesta, por dios.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Perdón colega nadie está aprobando, nadie está perdiendo el tiempo tampoco.

SR. PRESIDENTE : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Solamente quiero hacer una aclaración colega, yo para participar en este concejo dedico todo el tiempo posible del mundo y me he leído todo el proyecto de los costos y los postulantes y todos, así es que no es que no sepa cuanto cuesta.



IMÁGENES DE SITUACIÓN ACTUAL



Terreno eriazo que nos define 2 Condicionantes:
1. Respetar arborización existente
2. Construcción irregular que debe ser retirada del lugar

¿QUÉ SE PROPUSO EN LA PRIMERA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?



**Revitalizar el espacio, por etapas ,
construyendo inicialmente una
“Plaza recreativa” con áreas verdes,
mesas de ajedrez, juegos infantiles
y máquinas de ejercicios**



POSTERIORMENTE... ¿ CUÁLES FUERON LOS ENCARGOS DE LA COMUNIDAD?



CERTIFICADO

Quienes suscriben, certifican que las intervenciones que a continuación se mencionan son las que se requieren implementar en **calle 14 % Norte entre 4 % Oriente B y 9 % Oriente, sector Cancha Rayada** y que deberán ser contempladas a través de una posible postulación de proyectos a fondos provenientes del **"Fondo Regional de Iniciativa Local año 2019" (FRIL 2019)** y Programa de Mejoramiento urbano y Equipamiento Comunal (PMU), según el siguiente detalle.

1. Iluminación ✓
2. Cierre ✓
3. Áreas Verdes ✓
4. Juegos ✓
5. Asientos ✓
6. Mesas de Ping Pong ✓
7. Basurero ✓
8. _____

ILUMINACIÓN, CIERRE, ÁREAS VERDES, JUEGOS, MESAS DE PING PONG, BASURERO

¿QUÉ SE ELIMINÓ O INCORPORÓ POR PARTE DE LA COMUNIDAD?



- **Máquinas de ejercicios**



- **Mesas de ajedrez con sus asientos**



- **Bancas inclusivas**



- **Mesas de ping pong**



Pidieron reemplazar éste equipamiento por Mesas de ping pong y más asientos

¿Qué pudimos incorporar para potenciar y favorecer la estadía en el lugar?



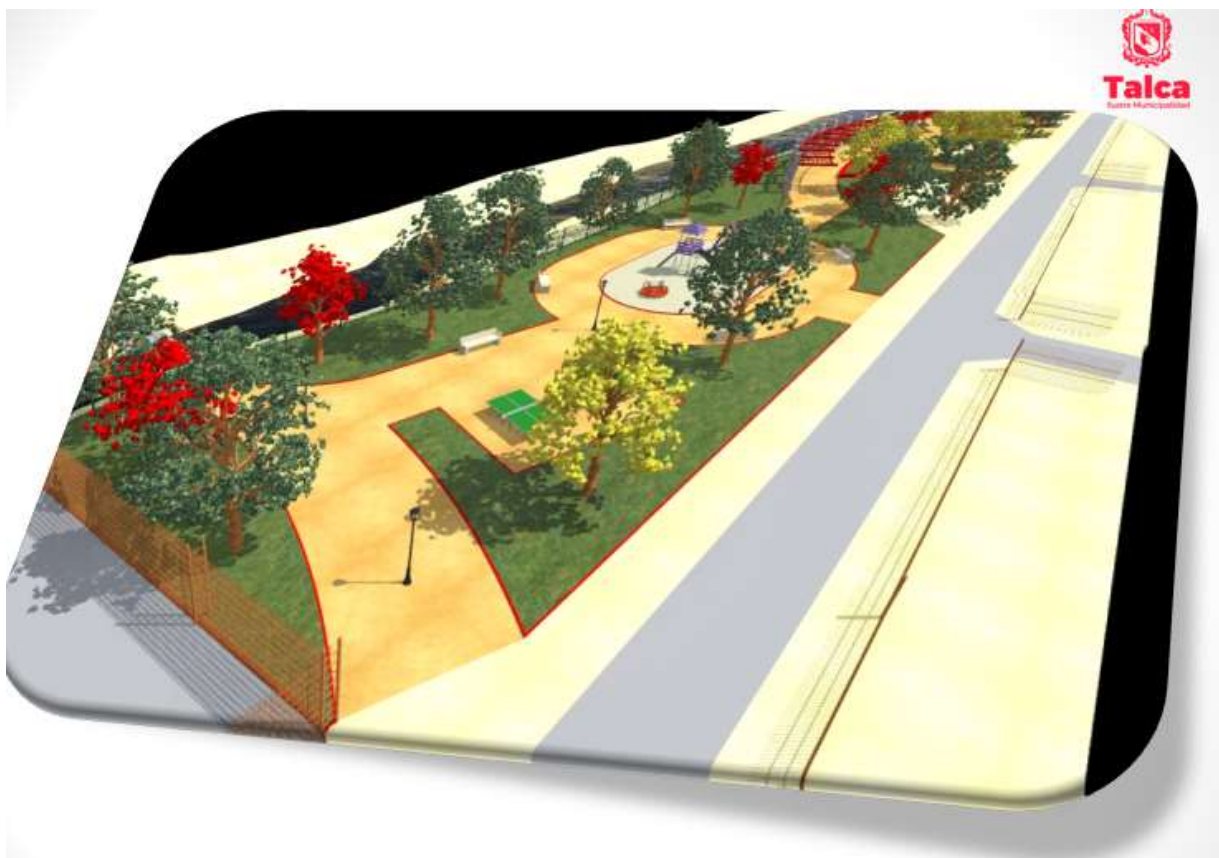
- **Sombreadero**
- **Considerar zonas para estacionamiento de las casas que enfrentan el terreno**

ESTO GENERÓ UNA SITUACIÓN PROYECTADA



SE HAN CONSIDERADO LOS REQUERIMIENTOS DE LA COMUNIDAD PLANTEADOS EN REUNIÓN SOSTENIDA CON FECHA 21 DE ENERO DEL AÑO 2019

ALGUNAS VISTAS DEL FUTURO PROYECTO





Vista desde sector sur poniente hacia área recreativa y conexión con puente peatonal



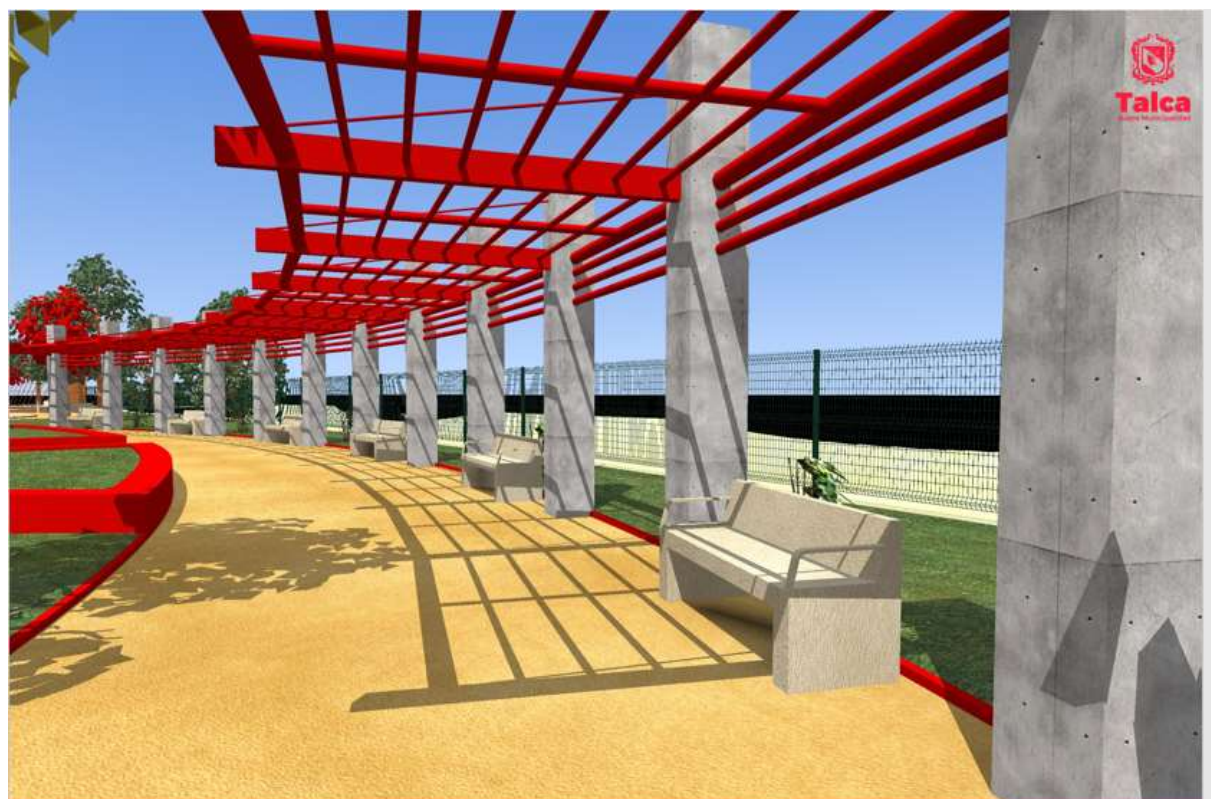
Vista aérea de zona de descanso y sector de estacionamientos



Vista aérea de sector donde se conserva la arborización existente



Circulaciones interiores de la Plaza



Zona de sombreadero.



Vista desde pasarela sobre Canal Baeza , hacia el oriente

ADICIONALMENTE SE CONSIDERÓ UN SISTEMA DE RIEGO PARA TODO EL PAISAJISMO DE LA PLAZA, EN DONDE LAS ESPECIES ESCOGIDAS SON



CRESPON (7)



ABEDUL (10)



TULIPERO (7)

EN CUANTO A OTRAS ESPECIES, SE PROPONE



Flor de la pluma en sombreadero



Agapanthus como macizos

A CONTINUACIÓN QUEREMOS MOSTRAR QUÉ ELEMENTOS UTILIZAREMOS PREFERENCIALMENTE EN SU SECTOR A INTERVENIR

Detalle de elementos a utilizar en Iluminación y seguridad



FAROL NERUDA Y FOCOS LED

CIERROS ACMAFOR PREPINTADOS

Detalle de elementos a utilizar como Mobiliario Urbano



Basureros Ecológicos , Bancas Inclusivas y mesas de Ping Pong.



SR. SECRETARIO : Propuesta económica.

SRA. LISIN GONZALEZ : Expone lo siguiente:

**Construcción Plaza Recreativa
Sector Cancha Rayada, Talca
Código BIP N° 40.012.035-0**

ID: 2295-13-LP20

PROCESOS DE LA LICITACIÓN

Fechas	Actividades
24.01.2020	Publicación de la Licitación según ID 2295-13-LP20
17.02.2020	Cierre de Ofertas y revisión de antecedentes

OFERENTES Y GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

Proponentes que presentan Ofertas en www.mercadopublico.cl:

N°	Oferentes	Rut
1	Soc. Comercial Berrios Ltda.	76.728.493-4
2	Constructora Santa Sofía SPA	76.160.563-1
3	Constructora TRIAN SPA	76.530.399-0

El oferente Constructora Santa Sofía SPA no presenta garantía de seriedad de oferta por lo que su propuesta es rechazada en el portal, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.

Los otros 02 oferentes presentan garantía de seriedad de oferta según lo establecido en Bases.

OBSERVACIONES RELEVANTES

Soc. Comercial Berrios Ltda.

- en Anexo N°8, Presupuesto Detallado, presenta diferencia de +\$1 entre la sumatoria del costo directo, gastos generales y utilidades, pero como la contratación es, a suma alzada, estas diferencias producidas serán con cargo y de responsabilidad del proponente, de acuerdo a lo establecido en punto 10. de las Bases Administrativas Especiales.

Constructora TRIAN SPA

- oferente presenta todos los antecedentes según lo establecido en las BAE

PROPUESTAS

Presupuesto Referencial \$ 96.706.000.- IVA incluido.

Recursos del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).

Nombre del Oferente	Valor de la Oferta (sin IVA)	Valor de la Oferta (con IVA)
	\$	\$
Soc. Comercial Berrios Ltda.	77.786.372	92.565.783
Constructora TRIAN SPA	80.497.566	95.792.104

Los oferentes ingresaron la Oferta Económica a través del Portal [Mercadopublico](http://www.mercadopublico.cl), según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Formulario de Propuesta Económica.

ANÁLISIS PRESUPUESTO

Nombre del Oferente	Presup. BAE (IVA incluido) \$	Valor de la Oferta (con IVA) \$	DIFERENCIA \$
Soc. Comercial Berrios Ltda.	96.706.000	92.565.783	4.140.217
Constructora TRIAN SPA		95.792.104	913.896

Los dos oferentes presentan oferta dentro del margen establecido en BAE.

ANÁLISIS PLAZO

Plazo mínimo de ejecución de la obra será de 90 días corridos.

Plazo ofrecido por los Oferentes:

Nombre del Oferente	Oferta Plazo ejecución (días corridos)
Soc. Comercial Berrios Ltda.	90
Constructora TRIAN SPA	90

Los dos oferentes cumplen con lo establecido en las Bases Adm. Especiales.

Análisis Cumplimiento requisitos formales

y

Evaluación Técnica

Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta

Oferente	Cumpl. Req. Formales
Soc. Comercial Berrios Ltda.	la oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cliente Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida
Constructora TRIAN SPA	la oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cliente Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida

Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente

Oferente	Categoría presentada en la oferta
Soc. Comercial Berrios Ltda.	Presenta certificado MINVU
Constructora TRIAN SPA	Presenta certificado MOP

Se adjunta, Evaluación Técnica del proyectista, Ord. N° 12 de fecha 20.02.2020, del Programa Diseño y Gestión de Proyectos Educativos y otros - Secplan.

EVALUACIÓN

Comisión evaluadora de propuestas

FUNCIONARIOS

SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTORA DE OBRAS

Criterios de evaluación

Criterio	Ponderación
Precio o Valor de la Oferta	45%
Plazo para la ejecución de la Obra	15%
Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta	5%
Evaluación Técnica por parte del Proyectista correspondiente	35%

EVALUACIÓN

Resumen de notas

Ofertantes	Precio		Plazo de Ejec. de la Obra		Cumpl. Req. Formales		Eval. Técnica proyectista		Nota Final 100%
	NOTA	POND. 45%	NOTA	POND. 15%	NOTA	POND. 5%	NOTA	POND. 35%	
Soc. Comercial Berrios Ltda.	7,00	3,15	7,00	1,05	7,00	0,35	5,00	1,75	6,30
Constructora TRIAN SPA	6,76	3,04	7,00	1,05	7,00	0,35	7,00	2,45	6,89

SUGERENCIA

Adjudicar al Oferente **Constructora TRIAN SPA**, Rut: 76.530.399-0, por el monto Total de \$ **95.792.104.-** (noventa y cinco millones setecientos noventa y dos mil ciento cuatro pesos) impuesto incluido, con un plazo de ejecución de 90 (noventa) días corridos, a contar de la fecha de entrega de terreno.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Solo hacer un comentario esto no es un recurso de la municipalidad, esto es un recurso que viene del Gobierno Regional, es diferente el planteamiento si fuera presupuestario.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba.

ACUERDO N° 068	Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Claudia Rossi, adjudicar Licitación Pública denominada "Construcción Plaza Recreativa Sector Cancha Rayada, Talca", Código BIP N° 40.012.035-0. ID: 2295-13-LP20, financiado con recursos provenientes del Gobierno Regional del Maule, a través del Fondo Regional de Iniciativa Local – FRIL.
-----------------------	--

SR. SECRETARIO : Hay una tabla complementaria.

SR. PRESIDENTE : Yo quisiera don Yamil pedir si es viable, yo se que están los incidentes, esto es muy relevante para la comunidad si bien no contempla recursos municipales yo creo que es importante que el concejo lo conozca en pleno, desde la fuente de financiamiento en qué va a consistir, no sé si la próxima semana podemos ver los incidentes, pero hoy día si es viable ustedes conozcan de primera fuente que se está haciendo con este sistema de transporte público para los adultos mayores.

SR. SIXTO GONZALEZ : Estamos de acuerdo que todos los proyectos emblemáticos que hay que verlos acá, pero hay temas que a nosotros nos convocan, nos comprometimos acá, nos comprometimos a respetar la hora de incidentes, hacernos ese espacio, porque también son cosas muy importantes que están pasando en la ciudad, son muy importantes, yo con todo el respeto del mundo, que tengo por toda la gente que va hacer beneficiada por esto, pero hay temas que no podemos pasar por alto lamentablemente.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Señor alcalde, el proyecto de los buses eléctricos requiere aprobar del concejo.

SR. PRESIDENTE : No.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Entonces no es necesario que lo veamos hoy día, puede ser la próxima semana.

- SR. PRESIDENTE** : Es una presentación.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Si no requiere aprobación del concejo no hay ningún apuro.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Señor presidente yo le pido que este proyecto es super emblemático que se vea en el próximo concejo y que se exponga, porque es un proyecto que va a beneficiar a mucho adulto mayor, yo ya lo conozco, pero tenemos que verlo, se tiene que exponer de la mejor manera y ojalá en el primer punto de la tabla de la próxima sesión.
- SR. SECRETARIO** : Ha ver por favor le pido silencio al público vamos a iniciar la hora de incidentes, por favor le pido silencio, porque el público asiste a los concejos para observar y escuchar, escúcheme por favor señor, por favor les pido que escuchen porque ustedes no saben lo que es un concejo municipal, señores si no permiten la continuidad del concejo, el concejo va a tener que ser suspendido. Si ustedes no permiten que el concejo siga, el concejo va a tener que ser suspendido, el público en el concejo, para la intervención del público en el concejo tiene que estar el acuerdo de todos los concejales para su intervención, en caso contrario no es posible, les vuelvo a insistir, le vuelvo a insistir, la intervención del público en el concejo significa primero, si no quieren escuchar no van a poder permitir que el concejo siga, y no va a poder seguir el concejo en las mismas condiciones que nos estaba pidiendo el concejal González, por favor, les pido que por favor escuchen, les vuelvo a insistir, les pido que escuchen como procede el concejo, porque no es llegar e intervenir como ustedes quieren hacerlo, hay una reglamentación del concejo en que se señala claramente, primero para poder intervenir se requiere el acuerdo de todo el concejo, y en segundo lugar que lo solicite un concejal de acuerdo al orden en que se lleva la intervenciones en incidentes, eso es lo que yo estoy tratando de explicarles a ustedes, nada más, y por lo tanto, en este momento quedan prácticamente 2 minutos para incidentes, va a comenzar los incidentes interviniendo la concejala.
- SR. PRESIDENTE** : Don Yamil don Víctor quiere decir algo.
- SR. VICTOR INZULZA** : Don Yamil me permite un momentito, para tranquilidad de ustedes nos comprometemos a escucharlos con toda tranquilidad, pero déjenos terminar el concejo.
- SR. SECRETARIO** : Viviana 30 segundos, y menos de 30 segundos.
- SRTA. VIVIANA VEGA** : Creo que nosotros los concejales no somos los que tenemos que hablar con la gente alcalde es usted, porque al final está una parte que habla por algún concejal, es el alcalde que tiene que conversar con ustedes, le ruego que los reciba, nosotros no somos los intermediarios, hay que llegar a un acuerdo.
- SR. SECRETARIO** : Tiempo, Hernando.
- SR. HERNANDO DURAN** : Un tema relevante en este tiempo tiene que ver con la presencia de coronavirus a nivel de la ciudad, y alcalde yo sé que usted ha implementado algunas medidas, sería muy bueno que a lo mejor en el próximo concejo también se dieran a conocer porque es una preocupación no solamente a nivel nacional, yo creo que tiene que ser una preocupación muy importante a nivel local, yo creo que toda la comunidad tiene hartos miedos, sustos también y creo que la mejor forma es estar educado, en conocimiento, porque tenemos que cuidarnos y vienen 3 meses que van hacer de invierno y hoy día vamos a tener que estar preparados para enfrentarlo, entonces no digo que no se haya hecho nada aquí en la municipalidad, al contrario, yo he sabido que si lo está haciendo, el alcalde está preocupado del tema pero creo que igual es muy bueno que se plantee y se mantenga la información a la comunidad de donde estamos y que es lo que queremos hacer.
- SR. SECRETARIO** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Plantearle lo mismo que planteo Viviana señor alcalde yo creo que usted tiene que reunirse con los comerciantes y tenemos que construir un acuerdo independiente de la mirada que tengamos nosotros respecto al tema, yo creo que el dialogo uno no puede cortarse, eso y por otro lado recalcar el tema de los sitios eriazos, quiero corregir la cifra son 54 hectáreas que existen hoy día en sitios eriazos están en el casco histórico de Talca y nosotros tenemos que tener el liderazgo suficiente como comuna para poder ponerle coto, primero a la utilización de suelos agrícolas de la periferia con proyectos habitacionales y segundo poder incentivar de alguna manera la reconstrucción de nuestro casco histórico porque hoy día seguimos siendo una ciudad bombardeada, entonces nosotros vemos lo difícil que es la conectividad al sector de las Rastras porque lamentablemente se están utilizando de los mejores suelos agrícolas que existen en el país para construir viviendas.
- SR. SECRETARIO** : Julio.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que yo quiero también decirle a toda la comunidad de Talca que el tema del coronavirus no es un tema que no hay que preocuparse, es un tema y creo alcalde que usted ya ha dado algunas señales junto a las autoridades competentes del área de la salud, creo que sería importante también inculcar a nuestros profesionales de los distintos centros de salud de la comunidad para poder empezar a educar, porque esto para muchos dicen de que es un tema de gobierno para desviar las atenciones de lo que está pasando, la verdad que no es así.

SR. SECRETARIO : Tiempo, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Yo voy insistir en el problema hídrico que tiene Talca, le solicito al señor alcalde que busquemos la solución rápida que no haya pérdidas de aguas, gracias.

SR. SECRETARIO : Sexto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Dos temas, yo creo que la solución para el tema del CRECE la hemos planteado ya en 2 oportunidades, ha habido compromisos por parte del personal municipal para llevarlo a cabo, pero no lo han querido hacer señor alcalde, y yo lo he planteado aquí varias veces.

Segundo el tema de la escuela de la cultura hoy día está en toma y a raíz de muchas problemáticas que han sido denunciadas y nunca se han considerado tampoco.

Y tercero, yo creo que hay que terminar de una vez por todas con el acoso y la persecución laboral en el cementerio de Talca, los trabajadores, los más sencillos, los más humildes han sido blanco de muchas persecuciones, acoso, hay muchas personas incluso que están con licencias médicas porque ha sido absolutamente irracional lo que se ha hecho ahí.

SR. SECRETARIO : Tiempo concejal, Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Alcalde yo le solicito respetuosamente que atienda posteriormente a los ciudadanos que están acá, yo nunca he visto que usted se ha negado, siempre ha estado dispuesto al diálogo, yo creo que el diálogo es la mejor herramienta para solucionar todo.

Y lo segundo señor alcalde, hace mucho tiempo que yo vengo señalando que en la Cooperativa María Urcelay hay una placita que los adultos mayores del sector hace tiempo que están pidiendo un par de banquitos para instalar ahí, no tienen donde sentarse.

SR. SECRETARIO : Concejal.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : No solamente yo no alcanzo con el tiempo que usted me da señor secretario, yo quiero respeto, yo creo que este es el único municipio en Chile que nosotros no tenemos incidentes para poder expresar la voz de la comunidad, por favor a partir del próximo concejo yo le solicito encarecidamente que por lo menos demos 20 minutos para poder expresar, repito el sentir de nosotros, yo tengo 2 temas importantes, la farmacia y el cementerio y no lo puedo exponer.

SR. SECRETARIO : La hora concejal. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Primero que nada, entiendo la situación de la gente del CRECE son personas que hay que escucharlas y también insisto alcalde que usted siempre ha tenido la deferencia de poder escuchar y saber plantear, así es que no me cabe la menor duda que esta gente va hacer escuchada y plantearle los problemas que tienen.

Y lo otro también, me refiero hay muchos problemas en la farmacia, un tema de los insumos, hay un tema de precios, yo creo que sería una buena manera de saber qué es lo que está pasando con la farmacia de nuestra gente.

SR. SECRETARIO : Claudia.

SRTA. CLAUDIA ROSSI : Bueno, siempre hay que escuchar a la gente, estamos aquí gracias a ustedes, y sé que el alcalde los va a escuchar y van a poder llegar a un buen tipo de avenimiento, no me cabe duda de eso.

SR. SECRETARIO : Eso es todo.

Finaliza la reunión a las 11:30 horas.